



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**CARRERA: PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL**

**TEMA:**

“LA VIOLENCIA ENTRE PARES EN ESTUDIANTES DE LOS DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “VÍCTOR MANUEL GUZMÁN” DE LA CIUDAD DE IBARRA DURANTE EL PERÍODO 2018-2019”.

Trabajo de Grado Previo a la Obtención del Título de Licenciada en  
Ciencias de la Educación Especialidad Psicología Educativa y  
Orientación Vocacional

**Línea de investigación:** Desarrollo social y del comportamiento humano.

**Autora:** Milka Yuarsid López Enríquez.

**Directora:** Msc. Karina Pabón.

Ibarra – 2020



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

En cumplimiento del Art. 144 de la ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información.

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	220026494-9		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	López Enríquez Milka Yuarsid		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Ricardo Sánchez 5-17 Ave. El Retorno		
<b>EMAIL:</b>	yesidymiki@hotmail.com		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	062 604 966	<b>TELF. MOVIL</b>	0980007435

<b>DATOS DE LA OBRA</b>	
<b>TÍTULO:</b>	“LA VIOLENCIA ENTRE PARES EN ESTUDIANTES DE LOS DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “VÍCTOR MANUEL GUZMÁN” DE LA CIUDAD DE IBARRA DURANTE EL PERÍODO 2018-2019”.
<b>AUTOR (ES):</b>	López Enríquez Milka Yuarsid.
<b>FECHA:</b>	28 de octubre de 2020
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>PREGRADO</b> <input type="checkbox"/> <b>POSGRADO</b>
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL.
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	Msc. Karina Pabón

## 2. CONSTANCIAS

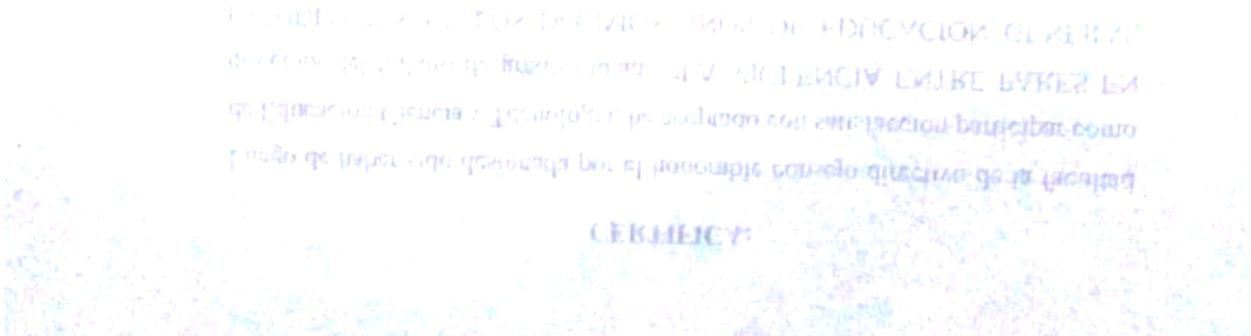
Yo Milka Yuarsid López Enríquez, manifiesto que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 28 días, del mes de octubre del 2020.

### EL AUTOR:



**López Enríquez Milka Yuarsid.**



## ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR

Ibarra, 28 de octubre de 2020

MSc. Karina Pabón.  
DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADO

### **CERTIFICA:**

Luego de haber sido designada por el honorable consejo directivo de la facultad de Educación Ciencia y Tecnología, he aceptado con satisfacción participar como directora del trabajo de grado titulado “LA VIOLENCIA ENTRE PARES EN ESTUDIANTES DE LOS DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “VÍCTOR MANUEL GUZMÁN” DE LA CIUDAD DE IBARRA DURANTE EL PERÍODO 2018-2019”, trabajo realizado por la señorita Milka Yuarsid López Enríquez.

Como testigo presencial y corresponsable he revisado el presente informe final del trabajo de titulación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para ser sustentado públicamente ante el tribunal que se designe oportunamente.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para los fines legales pertinentes.



MSc. Karina Pabón.

C.C.: 1003451422

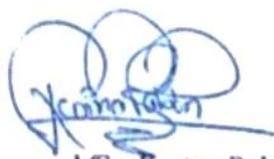


## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El Tribunal Examinador del trabajo de titulación con tema “La violencia entre pares en estudiantes de los décimos de años educación general básica de la unidad educativa “Víctor Manuel Guzmán” de la ciudad de Ibarra durante el periodo 2018-2019”, aprueban el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:

Elaborado por López Enríquez Milka Yuarsid, previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación mención Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

Ibarra, 28 de octubre de 2020



MSc. Karina Pabón  
C.C.: 1003451422



MSc. Wilson Pozo  
C.C.: 1001289584



MSc. Miguel Posso

# DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación como Psicóloga Educativa principalmente a Dios, por darme la vida, la salud y la fuerza para no rendirme en el camino y poder llegar a este momento tan importante de mi formación profesional. A mis padres: Orlando y Laura, por ser los principales promotores de mis sueños a alcanzar, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y por demostrarme siempre su amor y apoyo incondicional, por ser los mejores padres del mundo, porque siempre me inculcaron el temor a Dios que ha sido el pilar fundamental en mi vida. A mis hermanos y hermanas, que con sus palabras me hacían sentir orgullosa de lo que soy y de lo que les puedo enseñar; espero ser su fuerza y motivación para que puedan seguir avanzando en su camino, no olviden de dónde venimos y hacia dónde vamos, que la humildad, la educación y el respeto a todos, es la esencia para ser buenas personas y sobre todo humanos y el resto ya vendrá por añadidura siendo Dios quien abra puertas en nuestro caminar. Gracias por siempre confiar en mí y que a pesar de todo lo que hemos tenido que pasar quiero decirles que el logro de esta meta, va por todos ustedes que son mi vida entera y que este sueño al fin se hizo realidad.

Una pareja es simplemente la perfección de lo que puede llegar a ser el trabajo en equipo, por tal motivo dedico esta tesis a Israel quien ha sido mi amigo, mi hermano y me ha brindado su apoyo incondicional en momentos buenos y malos que jamás soltó mi mano.

*Con cariño, respeto y gratitud*

MILKA LÓPEZ



# AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme dado la vida y la salud para poder llegar hasta este momento, por haberme acompañado y guiado mi camino durante toda mi trayectoria universitaria.

Un agradecimiento a la Universidad Técnica del Norte por abrirme sus puertas y haber aportado en gran parte de mi formación profesional. Así también un grato reconocimiento a la labor de mis docentes quienes fueron los promotores en inculcar y transmitir sus conocimientos para crecer tanto en lo personal como en lo profesional. Agradecida también con mi tutora de tesis magister Karina Pabón, quien con sus conocimientos y experiencia supo guiarme en lo académico para poder lograr mi objetivo profesional, por haber sido un soporte emocional que gracias a sus consejos y animo que me brindo no me detuve y seguí adelante.

Extiendo un agradecimiento a la Unidad Educativa “Víctor Manuel Guzmán” por permitirme realizar el trabajo de investigación, a la rectora por su colaboración y apoyo a esta iniciativa, un eterno agradecimiento a la psicóloga educativa Paulina Banda del departamento de consejería estudiantil de la institución quien fue un pilar fundamental durante el tiempo de prácticas preprofesionales gracias por su amistad, su apoyo y colaboración, por compartir su experiencia, sus conocimientos y por ser ese modelo a seguir como persona y profesional.

*Con gratitud*  
MILKA LÓPEZ.

## RESUMEN

La violencia entre pares es un problema muy común en la actualidad. Ya que es una forma de abuso más frecuente en el ámbito escolar. Se presenta cuando una o más personas ejercen un comportamiento lesivo, intencional y recurrente contra otro u otros individuos, que se caracteriza por un abuso del poder. Esta conducta puede expresarse de diferentes formas: como agresión física, verbal, psicológica, sexual y social. Sus consecuencias van más allá de la víctima; alcanzan al agresor y a los observadores. Las condiciones individuales y del ambiente determinan los factores de riesgo y los factores de protección para evitar su desarrollo.

La violencia entre pares dentro del sistema educativo puede ocurrir por factores relacionados con la violencia intrafamiliar, rasgos de personalidad violentos, búsqueda de aceptación y la influencia de los medios de comunicación. Los mismos que pueden traer como consecuencias problemas de aprendizaje dentro del sistema educativo, fobia escolar, depresión, conductas antisociales. Por tal motivo la presente investigación tiene como objetivo prevenir la violencia entre pares de los décimos años de educación general básica de la Unidad Educativa “Víctor Manuel Guzmán”. Este trabajo de investigación fue desarrollado a través de la metodología descriptiva, transversal y cuantitativa. Por ende, la población con la que se trabajó fue de un total de 100 estudiantes, para cual se utilizó la encuesta como técnica investigativa y como instrumento el cuestionario, mismo que fue aprobado mediante un proceso de validación de cinco profesionales expertos (docentes investigadores de la Universidad Técnica del Norte), Así pues, se utilizó el programa estadístico SPSS con la cual se obtuvo un nivel de fiabilidad de 0,963 (alfa de cron Bach) equivalente a excelente. Después de la aplicación del instrumento y de acuerdo a los resultados obtenidos se evidencia que más de la mitad de la población investigada responden haber sido víctima de algún tipo de violencia ya sea física o psicológica por parte de algún compañero de la institución, Por esta razón y en función de dichos resultados se elaboró una propuesta enfocada en combatir, prevenir y mitigar la violencia entre pares a nivel físico y psicológico dentro del ámbito educativo.

**PALABRAS CLAVES:** Violencia escolar, Acoso, Bullying, Violencia entre pares, Violencia psicológica, Violencia Física, Departamento de Consejería estudiantil.

## ABSTRACT

Peer violence is a common problem. It is a form of abuse that exists in any area where a group of people coexists, but more frequently in the school environment. This behavior can be expressed in different ways through physical, verbal, psychological, sexual and social aggression. Its consequences go beyond the victim; affecting the aggressor and the observers. Individual and environmental conditions determine risk factors and protective factors to prevent their development. Peer violence within the educational system can occur due to factors related to intrafamily violence, violent personality traits, the seeking of acceptance and the influence of the media. The same ones that can result in learning problems within the educational system, expressed by school phobia, depression and antisocial behaviors. For this reason, this research aims to prevent peer violence in the tenth years of basic general education of the "V́ctor Manuel Guzmán" Educational Unit. This research work was developed through a descriptive, transversal and quantitative methodology. The population was composed of 100 students, for this end a survey was used as a research technique and as an instrument, which was approved through a validation process of five expert professionals (professors of T́cnica del Norte University), Thus, the statistical program SPSS was used with which a reliability level of 0.963 (Cron Bach alpha). After the application of the instrument and according to the results, it is evident that more than half of the investigated population respond to having been the victim of some type of violence, whether physical or psychological within the institution. For this reason and based on these results, a proposal focused on combating, preventing and mitigating peer violence at a physical and psychological level within the educational field was developed.

**KEY WORDS:** School violence, Harassment, Bullying, Peer violence, Psychological violence, Physical Violence, Department of Student Counseling.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	i
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE .....	ii
1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.....	ii
2. CONSTANCIAS.....	iii
ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR .....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	vi
DEDICATORIA .....	vii
AGRADECIMIENTO .....	vii
RESUMEN .....	viii
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	x
ÍNDICE DE TABLAS .....	xii
INTRODUCCIÓN .....	1
Contextualización .....	1
Justificación .....	2
Objetivos:.....	3
Objetivo General:.....	3
Objetivos Específicos: .....	3
Preguntas de Investigación .....	4
CAPÍTULO I .....	5
MARCO TEÓRICO O FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	5
1.1. Violencia.....	5
1.3. Violencia Escolar .....	9
1.4. Violencia entre Pares .....	10
1.4.1. Conflictos entre estudiantes .....	10
1.4.2. Acoso escolar - Bullying.....	10
1.4.3. Ciber Acoso - Cyber bullying .....	11
1.4.4. Protocolo de actuación ante hechos de violencia entre pares y/o acoso escolar detectada o cometida en el ámbito educativo. ....	11
1.5. Actores .....	14
1.5.1. El Agresor .....	14
1.5.2. La Víctima .....	14

1.5.3. Espectador/es .....	14
1.6. Teorías Explicativas de la violencia.....	15
1.6.1. Teoría de los instintos Enfoque Psicoanalítico .....	15
1.6.2. Teoría socio cognitiva de Bandura.....	16
1.6.3. Modelo del Apego Bowlby .....	16
1.7. MARCO LEGAL.....	17
Constitución de la República .....	17
Marco legal educativo.....	17
Acciones educativas disciplinarias.....	18
___Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia .....	19
___Código Integral Penal (COIP).....	20
___El reglamento general a la ley orgánica de educación intercultural.....	20
CAPÍTULO II.....	21
METODOLOGÍA .....	21
2.1. Tipo de investigación.....	21
2.1.1. Investigación de cuantitativa.....	21
2.1.2. Investigación descriptiva.....	21
2.1.3. Investigación de campo.....	21
2.1.4. Investigación propositiva .....	22
2.2. Métodos. ....	22
2.2.2. Método Inductivo.....	22
2.2.3. Método Deductivo .....	22
2.2.4. Método estadístico .....	22
2.3. Técnicas e Instrumentos de Investigación. ....	23
2.4. Participantes.....	23
2.5. Procedimiento y análisis de datos .....	24
2.5.1. Diseño del instrumento .....	24
2.5.2. Validación del instrumento .....	25
2.5.3. Aplicación de la prueba piloto .....	25
Alfa de cron Bach .....	25
Aplicación definitiva.....	25
CAPÍTULO III.....	27
ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	27
CAPÍTULO IV .....	33

PROPUESTA.....	33
Título.....	33
Datos Informativos: .....	33
Introducción .....	34
Justificación .....	34
Fundamentación Teórica.....	35
Objetivos .....	35
Objetivo General.....	35
Objetivo Específicos .....	36
Estructura de la Propuesta.....	36
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	53
CONCLUSIONES .....	53
RECOMENDACIONES .....	54
ANEXOS .....	55
Anexo 1: Protocolo de Actuación Ante Casos de Violencia Entre Pares .....	55
Anexo 2: Solicitud aplicación de la encuesta.....	56
Anexo 3: Acuerdo de consentimiento informado .....	57
Anexo 4: Encuesta .....	58
Anexo 5: Aplicación de la encuesta a los estudiantes de los décimos años de educación general básica.....	60
Anexo 6: Certificado de entrega de la propuesta al Departamento de consejería estudiantil de la unidad educativa “Víctor Manuel Guzmán”.....	61
REFERENCIAS.....	62

### **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1: ¿Cuál es el porcentaje de violencia física entre pares? .....	27
Tabla 2: ¿Cuál es el porcentaje de violencia psicológica entre pares?.....	28
Tabla 3:¿Cuál es el porcentaje índice de violencia total en la institución?.....	29
Tabla 4: ¿Cuál es el porcentaje de Violencia Física en relación al Género del Estudiante? .....	30
Tabla 5: ¿Cuál es el porcentaje de Violencia Psicológica en relación al Género del Estudiante? .....	31

## INTRODUCCIÓN

### Contextualización

Como condición característica de la relación entre los seres humanos es desarrollarse en un ambiente de poder. En el cual el poder ejercido con abuso suele ser frecuente, intencional y va dirigido hacía uno o varios individuos, lo que da lugar a una convivencia desequilibrada e injusta Abdalá, Martínez & Navarrete (2008). Sin embargo, en la adolescencia, también existe la presencia de abuso de poder y con más frecuencia dentro del ámbito escolar, y es conocida como violencia entre pares, misma que se ha convertido en una problemática social debido a que a diario se presenta diversos casos en los departamentos de consejería estudiantil en las instituciones, relacionados a este tipo de violencia que consiste en ejercer cualquier forma de maltrato, abuso o acoso de tipo verbal, físico, psicológico, social o sexual.

Para comprender la situación de violencia en las instituciones educativas, se revisaron investigaciones que apuntan a diversas variables que serían significativas y que estarían vinculadas a los conflictos que surgen principalmente entre pares.

De tal manera Román & Murillo (2011), en un estudio realizado a nivel de Latino América, encontró que el alcance de la violencia escolar entre pares de niños, niñas y adolescentes es del 51,1%. Lo que da a entender que, al menos 1 de cada 3 estudiantes han sido víctimas de violencia en algunos de los países que han sido parte de esta investigación entre ellos Ecuador y aun que en cada país varían las cifras la violencia entre pares es un problema generalizado y por tanto está presente en cualquier contexto. De acuerdo con una investigación a nivel nacional sobre la violencia entre pares en el sistema educativo ecuatoriano realizada por UNICEF, Ministerio de Educación, Visión Mundial (2015), indica que "casi el 60% de los estudiantes entre 11 y 18 años han sido víctimas de un acto violento en la escuela. Es decir, 3 de cada 5 estudiantes han sufrido las formas más comunes de violencia en el ámbito escolar que son de carácter verbal y psicológico. Del mismo modo el acoso escolar a nivel nacional, afecta al 23% de estudiantes entre 11 y 18 años, es

decir que 1 de cada 5 estudiantes ha sido víctima de un acto violento de manera reiterativa de las principales formas: insultos, rumores, sustracción de pertenencias, cibera coso y golpes".

Para Blaya, Debarbieux & Rey-Alamillo (2006), La problemática sobre la violencia escolar ha sido de gran interés como tema de estudio e investigación para las tres grandes áreas de conocimiento: la psicoeducativa; el socio pedagógico y criminológico. Los estudios Psico-educativos han focalizado su interés en los procesos personales e interpersonales implícitos y explícitos en el complejo fenómeno de la agresividad, la conducta agresiva, la victimización y la conducta violenta, en sus diferentes matices. Para lo cual en esta investigación se ve la necesidad de identificar las variables significativas o posibles causas por las que se da la violencia entre pares, fenómeno que afecta el clima escolar de la Unidad Educativa "Víctor Manuel Guzmán" y así en el desarrollo de la misma proponer estrategias que aporten en la detección, prevención y una posible intervención en esta problemática, fortaleciendo el desarrollo de habilidades sociales, con el fin de fomentar una cultura de paz y evitar una serie de consecuencias que desencadena este fenómeno tanto para la víctima como para el agresor, según mencionan Armero, Bernardino & Bonet (2011), "La falta de habilidades sociales en adolescentes desencadena actos violentos y la incapacidad de sobrellevarlos tiene como resultado la presencia de depresión. Por otro lado, la víctima puede presentar problemas encuadrables en los trastornos de ansiedad: fobia escolar o social, crisis de angustia, sensación de indefensión, baja autoestima, retraimiento social y cuadros depresivos llegando algunos a ideación suicida o a actuarlo. Es habitual que presenten somatizaciones y que el rendimiento escolar decaiga".

### **Justificación**

De tal manera que se justifica el desarrollo de la presente investigación, la misma que tendrá como beneficiarios directos: a los estudiantes de la Unidad Educativa "Víctor Manuel Guzmán", promoviendo el respeto, la convivencia pacífica, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico, a la par que se desarrollaran habilidades de negociación y resolución de conflictos mediante el diálogo (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016). De igual manera beneficiar a los

docentes y profesionales DECE, Para así, contribuir con lo estipulado en el Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, “Establecer e implementar estrategias para contribuir a la construcción de relaciones sociales pacíficas y armónicas en el marco de una cultura de paz y no violencia, y prevenir problemáticas sociales e intervenir en situaciones de riesgo que puedan vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, pág. 13). Además, se menciona a ciertos beneficiarios indirectos: Padres de familia y comunidad, ya que mediante las estrategias se fomentará la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida, personal, escolar, familiar y social. Y así lograr resultados óptimos en la conducta y comportamiento de los adolescentes en cualquier contexto que se encuentren.

Esta investigación es factible porque al ser estudiante de Psicología Educativa, se tiene los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo y ejecución de esta investigación, de igual manera se cuenta con bibliografía que proporciona el repositorio digital de la Universidad Técnica del Norte y con fuentes de información fidedigna, también se cuenta con el asesoramiento de docentes calificados de la carrera. Y además es viable porque se tendrá apoyo y colaboración de las autoridades de la Unidad Educativa “Víctor Manuel Guzmán” y de igual manera se podrá trabajar con el equipo DECE de dicha institución, en función de lo antes señalado.

### **Objetivos:**

#### **Objetivo General:**

Identificar la violencia entre pares en los 10mo. Años de Educación General Básica, que permita una caracterización de diferentes tipos y manifestaciones.

#### **Objetivos Específicos:**

- Sentar las bases conceptuales, teóricas y científicas de la violencia entre pares mediante un Marco Teórico.

- Analizar la violencia física y psicológica entre pares de 10mo Años de Educación General Básica de la Unidad Educativa “Víctor Manuel Guzmán” a través de sus diferentes indicadores.
- Diseñar una propuesta didáctica con estrategias dinámicas, que contribuyan en la prevención de la violencia entre pares en estudiantes de los 10mos. Años de Educación General Básica.

### **Preguntas de Investigación**

Como ejes de la investigación se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuál es la incidencia de agresiones físicas recibidas por los estudiantes de 10mo año de Educación General Básica por parte de un compañero de la institución?
2. ¿Cuál es la incidencia de agresiones psicológicas recibidas por los estudiantes de 10mo año de Educación General Básica por parte de un compañero de la institución?

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO TEÓRICO O FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

#### **1.1. Violencia**

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause probablemente lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002).

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes incluye el abuso y maltrato físico y mental, el abandono o el tratamiento negligente, la explotación y el abuso sexual. Puede afectar la salud física y mental de los niños, perjudicar su habilidad para aprender y socializar, en los casos más graves, la violencia contra los niños conduce a la muerte (UNICEF, 2006).

En la literatura existente se suele utilizar como sinónimos los términos violencia y agresividad, aunque existe diferencia entre los dos términos:

La agresividad es una conducta innata que se despliega automáticamente ante determinados estímulos y que, asimismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy específicos, es una conducta más que todo biológica (Sanmartín, 2007, pág. 10).

La violencia es agresividad, sí, pero agresividad alterada principalmente, por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina (Sanmartín, 2007, pág. 10).

#### **1.2. Tipos de la violencia según su naturaleza**

La violencia según su manifestación puede ser: física, psicológica, sexual, por negligencia y virtual.

### **1.2.1. Violencia física**

Es toda acción de fuerza contra el cuerpo del mismo individuo u otra persona que produzca daño, dolor o sufrimiento físico y cualquier forma de humillación o agresión que perturbe su bienestar físico, independientemente de las diversas consecuencias que estas agresiones conlleven.

Según el Ministerio de Educación (2017), la violencia física se manifiesta mediante golpes, puñetes, patadas, pellizcos, bofetadas, luxaciones, empujones, fracturas, intentos de asfixia, ataques con objetos cortos punzantes, escarmentos físicos repetidos, sujeción, provocación de invalidez o deformaciones, entre otras agresiones.

En ocasiones dichos actos de agresión se puede llegar a minimizar o considerar que es normal que se den durante una discusión, los empujones y sacudidas también hacen parte de la violencia física e incluso según el nivel de daños ocasionados puede causar la muerte.

### **1.2.2. Violencia Psicológica**

La violencia psicológica es el daño a la personalidad, al estado emocional y a la capacidad de socialización de la persona ya sea de forma intencional o no, provocando el deterioro de la autoestima, la capacidad de comunicación, de las habilidades sociales y de la capacidad de sentir y expresarse (Valadez, 2008).

De tal manera la violencia psicológica desencadena el deterioro de la personalidad del individuo como tal, creando angustia, ansiedad, inseguridad, culpa, malestar, incitado por diversas situaciones como las humillaciones, amenazas, insultos, desequilibrando al individuo y en ocasiones dejando mayores secuelas que una agresión física.

Es aquella donde se ejerce el “daño en la salud mental por sucesos de perturbación, intimidación, manipulación, amenaza, ofensa, reclusión, vigilancia, hostigamiento” (COIP, 2013). La violencia psicológica incluye el maltrato verbal: insultos, gritos, sobrenombres, burlas, comentarios prejuiciosos, insolencias,

sarcasmos, desprecios y el maltrato emocional: manipulación, humillación, amenazas, propagación de rumores, culpar, ofender.

En muchos casos, es difícil descubrir si se han ejercido otras formas de violencia, ya que no siempre presenta evidencias físicas evidentes. Sin embargo, es igual de importante combatir la violencia psicológica al igual que la violencia física, aunque al parecer sean acciones más sutiles de expresar la inconformidad, ira o enojo pues está comprobado que este tipo de violencia en realidad trae consecuencias aún más negativas para la persona; de acuerdo con la investigación realizada por Cava, Buelga, Musitu, & Murgui (2010), en la que se encontró que:

*"los alumnos que sufrían de violencia psicológica se mostraban más afectados que aquellos alumnos que habían sufrido de violencia física, pues la perturbación y daño emocional causado en la víctima traían incluso ideas de muerte e intentos de suicidio. Además, se encontró que son las chicas las que por lo general hacen uso de la violencia psicológica para solucionar problemas y que los chicos la utilizaban en menor medida pues ellos recurrían con mayor frecuencia a la violencia física" (pág. 27).*

### **1.2.3. Violencia sexual**

La Organización Mundial de la salud (2002), define la violencia sexual como "Toda acción sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo".

El Ministerio de Educación del Ecuador (2017), en los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo informa, que las formas de violencia sexual que se pueden presentar contra niños, niñas y adolescentes pueden ser las siguientes:

- Toqueteos, caricias, manoseos o acercamientos consentidos o no por parte de una persona adulta hacia un niño, niña o adolescente.

- Forzar a que un niño, niña o adolescente toque las partes íntimas de la presunta persona agresora u otros compañeros o compañeras.
- Hacer comentarios de índole sexual respecto a su cuerpo o apariencia.
- Uso de palabras eróticas, propuestas verbales sexuales, intenciones eróticas sexualizadas.
- La invención de juegos con la finalidad de que la estudiante o el estudiante muestre o toque partes de su cuerpo.
- La solicitud de favores sexuales a cambio de calificaciones o pases de año.
- Espiar al estudiante o la estudiante cuando se encuentra en el baño o mientras se cambia de ropa.
- Solicitar o llevar a cabo encuentros con finalidad sexual fuera de la institución educativa.
- Insinuaciones o comentarios con respecto a su vida o prácticas sexuales privadas.

#### **1.2.4. Violencia por omisión o negligencia**

Según el Código de la Niñez y Adolescencia (2003), la negligencia es “la omisión y/o descuido ejercido por parte de personas adultas (docentes, autoridades, personal administrativo o de servicio, padre, madre o responsable legal), en el cumplimiento de sus obligaciones o responsabilidades de atención y cuidado para con niños, niñas o adolescentes”.

#### **1.2.5. Violencia virtual**

La violencia virtual, al igual que otros tipos de violencia, puede incluir diferentes tipos de acciones como; acosar, ignorar, insultar, humillar, intimidar, abusar física, sexual o emocionalmente de alguien (Toldos, 2002). Estos tipos de conductas violentas, se producen, por medio de la fuerza, pero no necesariamente de la fuerza física (Aróstegui, 2004) en estas condiciones se entiende que es un tipo de violencia psicológica que se ejecuta por medio de dispositivos virtuales y tiene consecuencias psicosociales graves en las personas según Ministerio de Educación

del Ecuador, (2017). Y en algún sentido, se normaliza dichas agresiones en las relaciones sociales online, pero también offline.

Este tipo de violencia se realiza a través de los medios electrónicos y las redes sociales. Y la principal forma de violencia virtual contra niños, niñas y adolescentes que se puede detectar en las instituciones educativas es el ciber acoso.

### **1.3. Violencia Escolar**

La violencia escolar se origina en las relaciones de poder inequitativas y de sumisión a la víctima; puede suceder en varios contextos como: instituciones educativas, durante el trayecto a la institución o el lugar de residencia; según refiere el Ministerio de Educación del Ecuador (2017), este modo de violencia no se concibe exclusivamente en áreas de esparcimiento como los recreos sino que también se puede ejercer en el aula e incluye acciones como maltrato físico y psicológico, abandono, aprovechamiento y abuso sexual.

Es decir que el segundo ambiente de mayor convivencia para los niños y adolescentes es la institución educativa la misma que debe incidir en la adquisición de sus valores, conductas y proyectos de tal modo que el contexto escolar se caracterizará por la armonía o la violencia, las cuales encaminan o contienen actitudes positivas o de riesgo. Así pues "El sentido de pertenencia, la convivencia con sus pares, la afinidad en valores y en pensamientos hacen necesario considerar la influencia que tienen los compañeros del niño y del adolescente en su conducta" (Abdalá, Martínez & Navarrete, 2008).

Según la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989 citada en (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, pág. 17), cuando acontecen hechos de violencia en el ámbito escolar, se debe considerar el principio del interés superior del niño, niña y adolescente que consiste en actuar inmediatamente de manera que se garantice la protección al individuo agredido y la persona que tiene conocimiento del hecho se ve en la obligación de denunciar.

## **1.4. Violencia entre Pares**

La violencia entre pares Según Pinheiro (2006), es “la intimidación, la violencia sexual y violencia basada en el género, las peleas en el patio de la escuela, la violencia pandillera y la agresión con armas”. Es decir, cualquier tipo de expresión, transgrede negativamente en la salud física y mental de las víctimas, pero también de los victimarios, quienes aprenden a imponer su voluntad a través de la violencia (págs. 116, 128).

Según Santoyo Castillo & Frías (2014), la conducta violenta entre pares se ha explicado a partir de: a) el deseo de imponer y dominar; b) la satisfacción que les produce dañar a otros, c) el prestigio que adoptan entre sus pares y d) el beneficio directo (bienes proporcionados por las víctimas).

Esta modalidad de violencia comprende los siguientes tipos:

### **1.4.1. Conflictos entre estudiantes**

El conflicto es una condición de desacuerdo que puede existir entre algunos individuos frente a ideas o situaciones, ya que es una posición que se da inevitablemente en las relaciones sociales de todos los individuos. Pues no es cuestión evadir el conflicto, más bien se debe asumir las situaciones conflictivas y enfrentar las mismas reconociendo las diferencias individuales, aprender a negociar y solucionar los inconvenientes y discrepancias que puedan darse de forma adecuada (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017).

### **1.4.2. Acoso escolar - Bullying**

Es un tipo de violencia entre pares, conocido también como bullying, como una forma de hostigamiento e intimidación escolar. El acoso escolar se diferencia de otras formas de violencia por su carácter reiterativo e intencional, así como por un desequilibrio de poder o fuerzas según lo menciona (Olewus, 2007).

En el acoso escolar la persona que violenta lo hace con el fin de dañar la integridad física, psicológica y social del individuo, quien comúnmente está en una posición de desventaja frente al agresor.

En el acoso escolar están presentes tres aspectos fundamentales:

- Los actos violentos.
- La intencionalidad respaldada en una relación de poder.
- La recurrencia.

### **1.4.3. Ciber Acoso - Cyber bullying**

Se considera como ciber acoso al mal uso y libre acceso de algunas Tecnologías de la Información y la Comunicación como un dispositivo de cómputo móvil o digital, mediante el cual se difunde mensajes, fotos, videos denigrantes que atentan a la dignidad de un individuo o un grupo, para hostigar y que deliberadamente, de forma repetitiva y hostil, pretende dañar al otro Belsey (2005).

Las nuevas generaciones de niños y adolescentes no tienen la necesidad de adaptarse a la red porque han crecido con la red como algo cercano y cotidiano por tal razón con más frecuencia se ven sumergidos en problemáticas sociales debido a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) como el internet que es un medio de comunicación crucial para los adolescentes, lo cual conlleva nuevos peligros y mayores conductas de riesgo como el ciber-acoso.

Entre esta nueva generación con un alto dominio de las TIC's, se encuentran también los alumnos agresores, quienes han sabido aprovechar los recursos disponibles para abrir nuevos cauces de violencia, dando lugar a un nuevo tipo de bullying: el Cyber bullying donde las consecuencias de la violencia ya no son solo físicas si no que van más allá y pueden ser más graves a nivel psicológico y también legal o judicial (Hernándezl Prados & Solano Fernández, 2007).

### **1.4.4. Protocolo de actuación ante hechos de violencia entre pares y/o acoso escolar detectada o cometida en el ámbito educativo.**

El Ministerio de Educación del Ecuador estable una serie de protocolos a seguir ante situaciones de alta complejidad como la violencia entre pares o cualquier tipo de manifestación de la violencia que pueden estar pasando los niños, niñas y adolescentes dentro de ámbito educativo.

A continuación, se redacta el protocolo de actuación ante hechos de violencia entre pares citados por el ministerio de educación en el manual de Protocolos de actuación frente a SITUACIONES DE VIOLENCIA detectadas o cometidas en el sistema educativo, 2017, págs. 75-86:

### **Detección**

Si cualquier persona de la comunidad educativa tiene conocimiento de un caso de acoso escolar cometido en contra de un niño, niña o adolescente, debe informar inmediatamente al equipo del DECE, docente tutor o autoridad institucional, para que se realice el abordaje oportuno del caso.

### **Intervención**

Una vez detectado el hecho, se debe proceder con medidas de resolución de conflictos alternativas, siguiendo el acuerdo No. 434-12, con el fin de poder gestionar el conflicto.

A continuación, el profesional DECE elabora un informe del hecho denunciando. Para ello, el inspector, inspector/a o docente tutor podrán contribuir con información sobre lo sucedido, para definir el tipo de falta que dispondrá la autoridad de la institución. Es importante verificar si el acto cometido ha sido intencional, si manifiesta una relación de desequilibrio de poder o es una actitud reiterativa y repetitiva.

Entregar el informe del hecho firmado por el personal del DECE a cargo, inspector, inspectora o docente tutor a la autoridad educativa para que se proceda a establecer el protocolo de sanción.

El personal del DECE debe informar a los representantes legales tanto del estudiante o de la estudiante que ha sido víctima como de quien ha cometido la agresión sobre lo sucedido. En esta reunión se debe informar de los hechos ocurridos, las acusaciones existentes, de las evidencias que existen en relación a las mismas, de las actuaciones legales que competen al centro educativo y pasos a seguir en la gestión del conflicto.

La autoridad educativa, con base en el informe de hecho recibido, debe establecer si la situación de violencia ocurrida constituye una falta grave o una falta muy grave, de acuerdo al Código de Convivencia y las disposiciones del Reglamento General a la LOEI.

Si se trata de una falta grave, la autoridad educativa, de debe dictaminar y ejecutar internamente las correspondientes acciones educativas disciplinarias.

Paralelamente, el personal del DECE debe aplicar medidas alternativas de resolución de conflictos, como pueden ser los círculos restaurativos, reuniones restaurativas, reuniones de grupo familiar o mediación escolar, siguiendo el Acuerdo No. 434.

Frente a la aplicación de medidas educativas disciplinarias al niño, niña o adolescente agresor, las autoridades deben informar a los familiares que se puede apelar ante la Dirección Distrital de Educación respecto al dictamen impuesto por la institución educativa en el caso de faltas graves, y ante la máxima autoridad del nivel zonal respecto al dictamen impuesto por la Junta Distrital de Resolución de Conflictos en el caso de faltas muy graves, en un plazo de tres días a partir de la recepción de la notificación.

### **Derivación**

Si la violencia ocurrida entre pares corresponde a un posible delito, la autoridad institucional debe denunciar el caso inmediatamente a las Unidades Judiciales correspondientes adjuntando una copia del informe del hecho de violencia realizado por el personal del DECE.

Las Unidades Judiciales tienen la obligación de emitir medidas de protección según lo establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia, además de realizar los informes pertinentes, y brindar orientación sobre el proceso judicial. Estas unidades pueden dictaminar medidas socioeducativas si es necesario.

El personal del DECE, en función de la gravedad de la situación, debe referir a la víctima, y a la persona agresora, a una instancia externa en donde puedan recibir

apoyo emocional y tratamiento psicológico sostenido, mediante un informe de derivación

## **Seguimiento**

El equipo del DECE deberá brindar acompañamiento psicosocial a los niños, niñas y adolescentes víctimas y agresores (y a sus familiares). Adicionalmente, debe generar espacios de reflexión

## **1.5. Actores**

En lo que respecta a los actores principales que se ven involucrados en el acoso o violencia escolar (Santoyo Castillo & Frías, 2014, pág. 18) menciona a los siguientes:

### **1.5.1. El Agresor**

También llamado bully, ejerce la violencia contra uno o varios estudiantes. Se clasifican en agresores activos y pasivos; estos, sin iniciar la agresión, la alientan y dan muestras de simpatía al agresor.

### **1.5.2. La Víctima**

Es quien recibe las agresiones y las acciones negativas por parte de otros alumnos; las clasifica en pasivas y provocadoras, dependiendo de si solo recibe agresiones o si perpetra y sufre agresiones de otros estudiantes.

### **1.5.3. Espectador/es**

Los espectadores son aquellos que, sin estar vinculados de manera directa a la violencia escolar, atestiguan y de alguna forma son partícipes de este. Sin embargo (Trianes Torres, 2000) considera que pueden estar presentes diferentes tipos de espectadores y los clasifica en función del tipo de implicación y grado de involucramiento en situaciones de acoso: el observador activo ayuda o apoya al agresor abiertamente, sin ejercer violencia; el observador pasivo refuerza al agresor de manera indirecta (por ejemplo, al reírse de las agresiones); el observador pro social ayuda a la víctima.

Sharp y Thompson pudieron observar que una de las formas que las víctimas encontraban para evitar la violencia a la que se enfrentaban era faltando a la institución educativa, también se observó que tenían dificultad para desempeñarse académicamente, por otro lado, Gilmartin en 1987, descubrió que aquellos estudiantes víctimas de acoso en un futuro tenían problemas para establecer buenas relaciones sociales. En lo que respecta al acosador Olweus, en 1993, demostró que aquellos estudiantes que violentaban a sus compañeros en un futuro fueron encarcelados y condenados por cometer actos delictivos.

## **1.6. Teorías Explicativas de la violencia.**

Los orígenes de la violencia que se produce entre humanos han sido discutidos durante siglos por filósofos y científicos. Hay quien piensa que es una característica intrínseca de la especie humana y hay quien piensa que es un producto de la sociedad tal como la hemos hecho desde que nos hemos establecido en sociedades complejas (Puigdomènech, 2016).

### **1.6.1. Teoría de los instintos Enfoque Psicoanalítico**

Los psicoanalistas consideran que la violencia es producto de los mismos hombres, por ser desde un principio seres instintivos, motivados por deseos que son el resultado de apetencias salvajes y primitivas. Anna Freud menciona que “Los pequeños, en todos los períodos de la historia, han demostrado rasgos de violencia, de agresión y destrucción. Las manifestaciones del instinto agresivo se hallan estrechamente relacionadas con las manifestaciones sexuales” (Freud, A. 1980, pág. 78).

El instinto de agresión infantil, según (Anna Freud, 1980) aparece en la primera fase bajo la forma del sadismo oral, utilizando sus dientes como instrumentos de agresión; en la fase anal son notoriamente destructivos, tercios, dominantes y posesivos; en la fase fálica la agresión se manifiesta bajo actitudes de virilidad, en conexión con las manifestaciones del llamado “complejo de Edipo”.

### **1.6.2. Teoría socio cognitiva de Bandura**

La agresividad se explica bajo la clásica fórmula del condicionamiento operante: ante un estímulo hay una respuesta (una conducta), y ante esta hay una consecuencia, que según cómo se presenta puede generar la repetición de la conducta, o bien, extinguirla. Y en este sentido, es posible tomar en cuenta qué estímulos y qué refuerzos son los que desencadenan cierto tipo de comportamiento agresivo.

Quizá la más representativa de las teorías del aprendizaje social ha sido la de Albert Bandura Albert quien desarrolló la “teoría del aprendizaje vicario”, donde propone que aprendemos ciertos comportamientos con base a los refuerzos o castigos que vemos que reciben las otras personas, después de llevar a cabo ciertos comportamientos. La agresividad, entonces, podría ser consecuencia de comportamientos aprendidos por imitación y por haber asimilado las consecuencias observadas en las conductas ajenas.

Entre otras cosas, la teoría de Bandura ha permitido separar dos procesos: por un lado, el mecanismo por medio del cual aprendemos un comportamiento agresivo; y por otro, el proceso por el que somos capaces, o no, de ejecutarlo. Y con esto último se hace posible comprender por qué, o bajo qué condiciones, puede evitarse su ejecución, más allá de que ya se ha aprendido la lógica y la función social de la agresividad (Bandura, A. Teoría del aprendizaje social, 1987).

### **1.6.3. Modelo del Apego Bowlby**

Bowlby hipotetizaba que las experiencias interpersonales con los cuidadores primarios son interiorizadas como modelos representacionales que se generalizan en forma de expectativas sobre los otros. Si las figuras de apego son figuras de apoyo y de protección, el niño desarrollará un modelo relacional confiado y seguro; si por el contrario, los modelos de relación interiorizados son desconfiados, hostiles e inciertos, las experiencias de apego les proporcionan representaciones negativas de las relaciones de afecto. De estos modelos representacionales negativos, el niño desarrolla expectativas de agresión, hostilidad y desconfianza sobre las relaciones

interpersonales y los demás (Bowlby, 1969, 1973; Ainsworth, 1979) y consecuentemente, desarrolla un mayor número de conductas agresivas

Como han señalado Greenberg, Speltz y DeKlyen (1993), el apego inseguro inicial refuerza en los cuidadores su percepción de inadecuación y baja autoestima, empeorando la calidad de la relación cuidador-niño e incrementando la probabilidad de los problemas exteriorizados.

## **1.7. MARCO LEGAL**

### **Constitución de la República**

De acuerdo al libro de la Constitución de la República de la Ecuador (2008), con respecto a temas de violencia establece los siguientes artículos:

**Artículo 46.-** El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: **4.** “Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole”. **7.** “Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia”.

### **Marco legal educativo**

Según el Código de convivencia institucional estipulado por el Ministerio de Educación (2015), menciona los siguientes capítulos:

**CAPÍTULO VI. DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA Art. 90.-** Regulaciones. Promoción de la cultura de paz y de no agresión entre todos los miembros de la comunidad educativa y de la comunidad en general.

**CAPÍTULO IV. DE LAS FALTAS DE LOS ESTUDIANTES Art. 330.-** Faltas de los estudiantes. Al inicio del año lectivo, los estudiantes y sus representantes legales deberán firmar una carta de compromiso en la que afirmen comprender las normas, y se comprometan a que el estudiante no cometerá actos que las violenten.

### **Faltas graves:**

- Participar activa o pasivamente en acciones de discriminación en contra de miembros de la comunidad educativa.
- Participar activa o pasivamente en acciones que vulneren el derecho a la intimidad personal de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa.
- Cometer actos de violencia de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos sociales es una falta que puede ser grave o muy grave, de acuerdo con la siguiente explicación.

### **Faltas muy graves:**

- Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la dignidad de miembros de la comunidad educativa.
- Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la integridad física o psicológica de los miembros de la comunidad educativa.
- Participar activa o pasivamente en acciones de acoso escolar, es decir, cualquier maltrato psicológico, verbal o físico producido en contra de compañeros de manera reiterada.
- No denunciar ante las autoridades educativas cualquier acto de violación de los derechos de sus compañeros u otros miembros de la comunidad educativa, así como cualquier acto de corrupción que estuviere en su conocimiento

### **Acciones educativas disciplinarias**

De acuerdo con el ( Ministerio de Educación, 2015, págs. 93,94,95) se estipulas las siguientes acciones educativas disciplinarias:

**Art. 331.- Acciones educativas disciplinarias.** El proceso disciplinario de las faltas muy graves debe ser sustanciado al interior del establecimiento educativo, y las acciones educativas disciplinarias deben ser aplicadas por la Junta Distrital de

Resolución de Conflictos, la cual debe emitir la resolución en un plazo no mayor a quince (15) días desde la recepción del expediente.

**Para faltas graves.** Además de las acciones establecidas en el literal anterior, para este tipo de faltas, la máxima autoridad del establecimiento educativo debe aplicar, según la gravedad de la falta, la suspensión temporal de asistencia a la institución educativa, por un máximo de quince (15) días, durante los cuales el estudiante deberá cumplir con actividades educativas dirigidas por la institución educativa y con seguimiento por parte de los representantes legales.

**Para faltas muy graves.** Para las faltas muy graves, además de aplicar las acciones establecidas en los literales anteriores, la máxima autoridad del establecimiento debe sustanciar el proceso disciplinario y remitir el expediente a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos para la aplicación, según la gravedad de la acción, de una de las siguientes acciones:

i. Suspensión temporal de asistencia a la institución educativa por un máximo de treinta (30) días, con acciones educativas dirigidas. Esta medida conlleva la participación directa de los representantes legales en el seguimiento del desempeño del estudiante suspendido; o, ii. Separación definitiva de la institución educativa, lo que implica que el estudiante debe ser reubicado en otro establecimiento. La reubicación en otro establecimiento educativo no implica perder el año lectivo.

### **Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia**

De acuerdo al (Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia, 2003) con respecto a temas de violencia establece los siguientes artículos:.

**Artículo 73.-** “Deber de protección en los casos de maltrato. - Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato”

**Artículo 75.-** “Prevención del maltrato institucional. El Estado planificará y pondrá en ejecución medidas administrativas, legislativas, pedagógicas, de protección, atención, cuidado y demás que sean necesarias”

### **Código Integral Penal (COIP)**

De acuerdo al (Código Orgánico Integral Penal , COIP, 2018) con respecto a temas de violencia establece los siguientes artículos:

**Art. 11.- Derechos.** - En todo proceso penal, la víctima de las infracciones gozará de los siguientes derechos: 4. A la protección especial, resguardando su intimidad y seguridad, así como la de sus familiares y sus testigos. 5. “A no ser re victimizada.” 6. “A ser asistida por un defensor público o privado antes y durante la investigación,” 7. A recibir asistencia integral de profesionales adecuados de acuerdo con sus necesidades durante el proceso penal.

**Se sancionará con el máximo de la pena prevista en el primer inciso, cuando:** La víctima, como consecuencia de la infracción, sufre una lesión física o daño psicológico permanente. 2. La víctima, como consecuencia de la infracción, contrae una enfermedad grave o mortal. 3. “La víctima es menor de diez años”

### **El reglamento general a la ley orgánica de educación intercultural**

Segùn el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2015) en el capítulo IV, artículo 134 se establecen las faltas de los estudiantes:

1. Alterar la paz, la convivencia armónica e irrespetar los Códigos de Convivencia de los Centros Educativos es una falta que puede ser leve, grave o muy grave.
2. “Cometer actos de violencia de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos”

## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA**

#### **2.1. Tipo de investigación**

##### **2.1.1. Investigación de cuantitativa**

Para el desarrollo de la presente investigación se recopiló información de distintas fuentes confiables para fundamentar el marco teórico, del mismo modo se realizó un análisis estadístico de los datos obtenidos con respeto al índice de violencia física y psicológica entre pares, para así cuantificar el problema mediante el análisis de que tan generalizada está la problemática y plantear las correspondientes conclusiones y recomendaciones en dicha investigación. Según Sampieri, Collado & Lucio (2006), “Se usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (pág. 5).

##### **2.1.2. Investigación descriptiva**

La cual permitió identificar la realidad que se vive frente a la problemática “Violencia entre Pares” mediante el estudio de las variables propuesta. Así también, esta investigación es de corte transversal porque permitió realizar un adecuado análisis de los datos durante del año lectivo 2018-2019. De acuerdo con Lerma González (2018), menciona que “Su objetivo es describir el estado, las características, los factores y los procedimientos presentes en fenómenos y hechos que ocurren en forma natural” (pág. 43).

##### **2.1.3. Investigación de campo**

Esta investigación es de campo por lo cual se aplicó una encuesta previamente estructurada a los estudiantes de los 10mos años de educación básica de la Unidad Educativa Víctor Manuel Guzmán, de la misma que se logró obtener información real y específica para evidenciar la problemática existente en dicha institución.

#### **2.1.4. Investigación propositiva**

Tras el debido análisis de resultados, se determinó que, si existe violencia tanto física como psicológica en la población de estudio, por tal motivo se diseñó una propuesta que consta de distintos talleres con una serie de actividades dinámicas enfocadas en la prevención de la violencia escolar, dirigidas a estudiantes y padres de familias de la institución con el fin de fomentar una cultura de paz.

### **2.2. Métodos.**

#### **2.2.2. Método Inductivo**

Se utilizó el método inductivo ya que inicialmente se investigó las características individuales del fenómeno de la violencia para poder formular la problemática a estudiar; posteriormente mediante el análisis de resultados obtenidos de la aplicación del instrumento el cual midió la incidencia de la violencia física y psicológica, se determinó las conclusiones generales de dicho estudio investigativo.

#### **2.2.3. Método Deductivo**

El método deductivo aportó a esta investigación ya que se hizo un análisis general de la problemática planteada, lo cual contribuyó para conocer la incidencia y particularidades del fenómeno a investigar en diferentes contextos y poder relacionar dichas particularidades con las que se evidenciaron en la población de estudio de dicha investigación.

#### **2.2.4. Método estadístico**

Se utilizó el método estadístico para el análisis y tabulación de los datos obtenidos de la encuesta aplicada, mediante el programa estadístico SPSS versión 22.0 el mismo que arrojó los resultados en número y porcentaje que facilitó la interpretación de la problemática, aportando así para plantear las conclusiones y generar las recomendaciones de la problemática estudiada.

### **2.3. Técnicas e Instrumentos de Investigación.**

Como técnica de investigación se utiliza una encuesta la misma que paso por un proceso de validación de un grupo de cinco profesionales expertos en el área, quienes se desempeñan como docentes investigativos de la carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional en la Universidad Técnica del Norte.

Luego de la aplicación de una encuesta piloto a 26 estudiantes, se obtuvo un nivel de fiabilidad de 0,963 (alfa de Cron Bach) equivalente a excelente según los criterios de George y Mallery 2013 el cual asume que los ítems medidos en escala tipo Likert miden un mismo constructo y están altamente correlacionados; para obtener el nivel de confiabilidad se utilizó las 26 variables relacionadas a la violencia física y psicológica, el instrumento utilizado fue el cuestionario el mismo que consta de cinco variables como datos informativos: edad, genero, autodefinición, etnia, religión, nacionalidad, tres variables relacionadas al contexto del encuestado autodefinición del rendimiento académico y autodefinición de conducta; 11 variables relacionadas a agresiones físicas como: bofetada, coscacho, golpe de puño, patadas pellizcos, tirón de orejas, tirón de pelo, golpe con objetos, mordeduras, rasguños, agresión con objetos corto punzantes; 15 variables relacionadas a agresiones psicológicas en las se comprende: insultos, apodos, burlas, amenazas verbales, agresiones en redes sociales agresiones escritas en otros medios, rechazo, discriminación por etnia, por nacionalidad, por género, por preferencia sexual, humillación y acoso sexual, ignorar ley del hielo, esconder objetos personales.

En la elaboración del marco teórico, así como para el análisis de la información se utilizó la técnica documental y bibliográfica para obtener información relevante básicamente de artículos científicos relacionados al tema de investigación, obtenidos de bases de datos internacionales.

### **2.4. Participantes**

La población investigada fue de 100 estudiantes de 10mo año de Educación General Básica de la Unidad Educativa “Víctor Manuel Guzmán” de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura – Ecuador. Por el número de estudiantes y la facilidad

de aplicar la encuesta, se realizó un censo; es decir se aplicó la encuesta a todos los estudiantes de los paralelos A, B, C, D.

La muestra es no aleatoria porque la homogeneidad de la población, en general no es un tipo de muestreo riguroso y científico, dado que no todos los elementos de la población pueden formar parte de la muestra (Sampieri, Collado & Lucio, 2006). Por lo tanto, la investigación, resultados y conclusiones sirven solo para la muestra a investigar.

Como características generales de los estudiantes de 10mo año de Educación General Básica, se puede mencionar que: en lo que refiere a edad de los encuestados el 42% tiene 14 años de edad, el 28% tiene 15 años de edad, el 19% tiene 16 años de edad, el 7% tiene 17 años de edad y tan solo el 4% tiene 13 años de edad. En lo que respecta a género se evidencio que del total de encuestados el 50% fueron mujeres y el 50% hombres. Con respecto a la Religión que profesan se muestra que el 62% identifican como católicos, el 17% como cristianos, el 6% como evangélicos, el 4% como testigos de Jehová, el 4% se identifican como ateos y el 7% menciona ser de otra religión a las señaladas en la encuesta. De igual forma se identificó a los encuestados según su nacionalidad, el 90% son ecuatorianos, el 7% son colombianos, el 2% venezolanos, y tan solo el 1% dicen ser de otra nacionalidad.

## **2.5. Procedimiento y análisis de datos**

En términos generales el procedimiento a utilizar para la investigación fue:

### **2.5.1. Diseño del instrumento**

El instrumento que se diseñó y se aplicó en la población de estudio fue un cuestionario basado en indicadores sobre violencia escolar física y psicológica, el mismo que consta de 29 preguntas a las que se responde de acuerdo a la siguiente lista de frecuencia:

<b>FRECUENCIA</b>	<b>EQUIVALENTE</b>
Permanentemente	Los 5 días de la semana
Muy frecuentemente	Hasta 4 veces a la semana
Frecuentemente	Hasta 3 veces a la semana
Rara vez	Una vez a la semana
Nunca	

### **2.5.2. Validación del instrumento**

Dicha encuesta pasó por un proceso de validación de un grupo de cinco profesionales expertos en el área, quienes se desempeñan como docentes investigativos de la carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional en la Universidad Técnica del Norte.

### **2.5.3. Aplicación de la prueba piloto**

Se aplicó la encuesta piloto a 26 estudiantes, con la cual se obtuvo un nivel de fiabilidad de 0,963 (alfa de cron Bach) equivalente a excelente según los criterios de George Y Mallery 2013.

### **Alfa de cron Bach**

Alfa es por tanto un coeficiente de correlación al cuadrado que, a grandes rasgos, mide la homogeneidad de las preguntas promediando todas las correlaciones entre todos los ítems para ver que, efectivamente, se parecen. Su interpretación será que, cuanto más se acerque el índice al extremo 1, mejor es la fiabilidad, considerando una fiabilidad respetable a partir de 0,80 (Pérez Leal, 2014). Por lo tanto, la encuesta aplicada mantiene un nivel de fiabilidad respetable con el 0,963.

### **Aplicación definitiva**

Se explicó el objetivo de dicha encuesta y se presentó los permisos necesarios para la aplicación de la misma. Con el fin evidenciar el índice de violencia existente, las causas y características que esta problemática presenta en

dicha institución. La aplicación de la encuesta duró entre 10 a 15 minutos en realizarla. Para lo cual se cuenta con el debido permiso y autorización por parte de la máxima autoridad del plantel y el debido consentimiento informado firmado y autorizado por cada estudiante encuestado.

Para el análisis de datos se ingresaron al software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 22.2 luego de ello se tabuló y se realizó las tablas que se muestran en el siguiente capítulo.

### CAPÍTULO III

#### ANÁLISIS DE RESULTADOS

**Tabla 1: ¿Cuál es el porcentaje de violencia física entre pares?**

Violencia Física					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	<b>Frecuentemente</b>	4	4,0	4,0	4,0
	<b>Rara vez</b>	77	77,0	77,0	81,0
	<b>Nunca</b>	19	19,0	19,0	100,0
	<b>Total</b>	100	100,0	100,0	

*Nota: Elaboración propia. Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la unidad educativa Víctor Manuel Guzmán, abril 2019.*

#### **Análisis:**

De acuerdo con la encuesta aplicada en lo que respecta a la violencia física entre pares se evidencia que un 77,0% de estudiantes durante el año lectivo "rara vez" han recibido algún tipo de violencia física dentro de la institución, lo que da a entender que estos estudiantes son víctimas de agresiones físicas por algún compañero en un promedio de al menos una o dos veces por semana. Lo cual tiene relación con los datos extraídos de una encuesta realizada por Aldeas Infantiles SOS (2018), a 2.313 estudiantes en la que se informa que el 71% de los adolescentes utilizan la violencia porque se ha convertido en algo normal en la sociedad o porque ellos también la sufren en su entorno. Seguido de esto el 4% de los encuestados mencionan que han sufrido este tipo de violencia de manera "Frecuente", aunque no parece un porcentaje elevado su equivalente es altamente preocupante ya que según la encuesta aplicada se entiende que estos estudiantes son violentados por un par al menos tres veces por semana lo cual es un dato alarmante que se debe tomar en cuenta en la presente investigación. Mientras que un 19,0% de estudiantes afirma que "Nunca" han sido víctimas de ningún tipo de agresión. Así pues, de acuerdo con lo que sostienen Pedreira Massa & Basile (2019), que las relaciones de agresión y victimización entre escolares, lejos de ser una forma esporádica e intrascendente de interacción entre iguales, es una cuestión altamente preocupante, según su investigación llevada a cabo en España, apunta a que la incidencia va incrementándose paulatinamente.

**Tabla 2: ¿Cuál es el porcentaje de violencia psicológica entre pares?**

		Violencia Psicológica			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Muy frecuentemente</b>	4	4,0	4,0	4,0
	<b>Frecuentemente</b>	4	4,0	4,0	4,0
	<b>Rara vez</b>	91	91,0	91,0	99,0
	<b>Nunca</b>	1	1,0	1,0	100,0
	<b>Total</b>	100	100,0	100,0	

*Nota: Elaboración propia. Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la unidad educativa Víctor Manuel Guzmán, abril 2019.*

### **Análisis:**

De acuerdo a los resultados en lo que respecta a la violencia psicológica, el 91% de los estudiantes manifiestan que “rara vez” han sufrido violencia psicológica por sus pares, es decir que estos estudiantes han sido víctimas de dichas agresiones al menos una o dos veces por semana, Mientras que un porcentaje menor equivalente al 4% establece que “muy frecuentemente” y “frecuentemente” ha sufrido este tipo de violencia, es decir que en un promedio de 3 a 4 veces por semana estos estudiantes han sido violentados por parte de sus pares, resultados que debe ser tomados en cuenta ya que el maltrato entre compañeros que más preocupa en la actualidad no es el de las riñas o peleas ocasionales, que se pueden identificar y sancionar con relativa facilidad; la preocupación más grave alude al maltrato emocional repetido y sistemático que se dirige desde una persona o un grupo de personas contra otra y que de manera consciente o inconsciente apunta a su destrucción psicológica (Plan y UNICEF, 2011). De tal modo que solo el 1% de estudiantes manifiesta que "nunca" han sufrido algún tipo de violencia psicológica. Es decir que la mayoría de la población encuestada ha sido víctima de este tipo de violencia durante el año lectivo en dicha institución. Y de acuerdo con Alpízar Caballero & Pino González (2018), mencionan que la violencia psicológica deja daños a largo plazo, no deja huellas tangibles, pero persisten y tienden a consolidarse, como un anuncio de la violencia física.

**Tabla 3: ¿Cuál es el porcentaje índice de violencia total en la institución?**

<b>Violencia Total</b>				
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Válido</b>				
<b>Muy frecuentemente</b>	1	1,0	1,0	1,0
<b>Frecuentemente</b>	2	2,0	2,0	2,0
<b>Rara vez</b>	95	95,0	95,0	97,0
<b>Nunca</b>	2	2,0	2,0	100,0
<b>Total</b>	100	100,0	100,0	

*Nota: Elaboración propia. Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la unidad educativa Víctor Manuel Guzmán, abril 2019.*

### **Análisis:**

Es posible evidenciar, que en el índice de violencia total un 95% de los estudiantes manifiestan que "rara vez" han sido víctimas tanto de violencia física como de violencia psicológica, de acuerdo a la encuesta aplicada se entiende que los estudiantes han sido agredidos dentro del ambiente escolar alrededor de una o dos veces por semana. De tal modo se evidencia una relación de porcentajes con un estudio realizado por Plan y UNICEF (2011), en el que la violencia entre estudiantes llama cada vez más la atención porque en los países donde se han realizado encuestas o muestreos representativos, los porcentajes de los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas, o que tienen conocimiento de hechos de maltrato, acoso u hostigamiento escolar, se sitúan entre el 50% y el 70% de la población estudiantil. Seguido de esto se evidencia también que un 2% de estudiantes dicen haber sufrido violencia de parte de sus pares de manera "frecuente" y de igual manera otro 1% que ha sido víctima de agresiones a nivel físico y psicológico "muy frecuentemente", es decir que han sido víctimas de dichas agresiones al menos 3 o 4 veces a la semana, por ende son datos alarmante de la situación que se vive en la institución educativa, aunque al parecer es minoría la población que sufre frecuentemente algún tipo de violencia, la realidad es que al menos un promedio de 1 a 2 estudiantes de 95 de ellos, se encuentran en riesgo o viven una situación vulnerable frente a este tipo de comportamientos agresivos que Según Trautman (2008), implica tres aspectos: desbalance de poder, que se ejerce en forma intimidatoria al más débil, por lo tanto, es escogido y no al azar, con la intención premeditada de causar daño, y es repetido en el tiempo. Finalmente, tan solo el 2% de la población encuestada dice nunca haber sufrido ningún tipo de violencia durante la convivencia escolar, dato que no queda exento de sufrir o ser

víctima de este tipo de conductas violentas por parte de sus pares a lo largo del año lectivo.

**Tabla 4: ¿Cuál es el porcentaje de Violencia Física en relación al Género del Estudiante?**

<b>Tabla cruzada Violencia Física*Género del estudiante</b>					
			Masculino	Femenino	Total
Violencia Física	Frecuentemente	Recuento	38	1	39
		% dentro de Violencia Física	75,0%	25,0%	100,0%
	Rara vez	Recuento	3	39	42
		% dentro de Violencia Física	47,4%	52,6%	100,0%
	Nunca	Recuento	9	10	19
		% dentro de Violencia Física	49,4%	50,6%	100,0%
Total	Recuento	50	50	100	
	% dentro de Violencia Física	50,0%	50,0%	100,0%	

*Nota: Elaboración propia. Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la unidad educativa Víctor Manuel Guzmán, abril 2019.*

#### **Análisis:**

Según los resultados obtenidos dentro de la violencia física con relación al género de los estudiantes encuestados se evidencia que el 75% de los estudiantes pertenecientes al género masculino sostiene que "frecuentemente" son víctimas de violencia física de parte de sus pares, es decir que según la encuesta aplicada dichos estudiantes perciben agresiones de este tipo al menos 3 veces a la semana. Seguido de este resultado se evidencia también que un 47,4% "rara vez" han sido víctimas de violencia física, es decir que en un promedio de una a dos veces por semana. Mientras que un 52,6% correspondiente al género femenino manifiestan que "rara vez" han sido víctimas de violencia física, lo que da a entender que al menos una o dos veces a la semana han sufrido agresiones dentro del ambiente escolar. Por otra parte, el 25% de la población femenina dice también haber sido víctima de violencia física de manera "frecuente" es decir que al menos una estudiante de 50 de ellas, ha sido sufrido estas agresiones por lo menos 3 veces a la semana, lo cual se convierte en un dato preocupante a nivel de la institución. Se debe tomar en cuenta que de

toda la población estudiada el 50% es de género masculino y el 50% es de género femenino. Sin embargo, según los resultados se evidencia que la violencia física es ejercida y presenciada con más frecuencia por los estudiantes varones, de acuerdo con lo que sostienen Cajigas de Segredo, Kahan, Luzardo y Najson (2006), que *"Los varones presentan en mayor medida que las chicas una actitud facilitadora de la violencia, comportamientos agresivos físicos y verbales, conjuntamente con un menor control de los impulsos"*. Y aunque también existe presencia de violencia física en la convivencia escolar del grupo femenino, es menor el porcentaje y la frecuencia con la que se ejerce este tipo de violencia. Así pues, Cajigas, y otros, mencionan que las chicas expresan y manejan sus impulsos agresivos en forma más adaptativa, lo que no quiere decir que sean menos agresivas (2004).

**Tabla 5: ¿Cuál es el porcentaje de Violencia Psicológica en relación al Género del Estudiante?**

		<b>Tabla cruzada Violencia Psicológica*Género del estudiante</b>			
		Masculino	Femenino	Total	
Violencia	Frecuente	Recuento	3	44	47
Psicológica	mente	% dentro de Violencia Psicológica	37,5%	62,5%	100,0%
	Rara vez	Recuento	47	5	52
		% dentro de Violencia Psicológica	51,6%	48,4%	100,0%
	Nunca	Recuento	0	1	1
		% dentro de Violencia Psicológica	0,0%	100,0%	100,0%
Total		Recuento	50	50	100
		% dentro de Violencia Psicológica	50,0%	50,0%	100,0%

*Nota: Elaboración propia. Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la unidad educativa Víctor Manuel Guzmán, abril 2019.*

### **Análisis:**

Según los resultados obtenidos dentro de la violencia psicológica con relación al género de los estudiantes encuestados se evidencia que el 62,5% de los estudiantes pertenecientes al género femenino sostiene que "frecuentemente" son víctimas de violencia psicológica de parte de sus pares, es decir que según la encuesta aplicada alrededor de 44 estudiantes perciben agresiones de este tipo al menos 3 veces a la semana. Mientras que un 51,6% correspondiente al género masculino manifiestan que "rara vez" han sido víctimas de violencia psicológica, lo

que da a entender que al menos una o dos veces a la semana un promedio de 47 estudiantes de 50 de ellos, han sufrido estas agresiones por lo menos una vez a la semana. Se debe tomar en cuenta que de toda la población estudiada el 50% es de género masculino y el otro 50% es de género femenino, sin embargo, según los resultados se evidencia que la violencia psicológica se presenta con mayor frecuencia en las estudiantes mujeres. Según Dellasega & Nixon, (2003) sostiene que tradicionalmente se ha observado que las formas de maltrato entre las mujeres encajan dentro de la dinámica conocida como agresión relacional, caracterizada por un mayor número de hostilidades de tipo social y psicológico que se puede presentar en las relaciones sociales de las mujeres de todas las edades y niveles de formación. Sin embargo, también existe presencia de violencia psicológica en el grupo masculino, aunque es menor el porcentaje y la frecuencia en que se da este tipo de violencia.

## CAPÍTULO IV

### PROPUESTA

#### Título

*¡¡SI TE MOLESTAN, NO TE CALLES!!*

Estrategias para prevenir la violencia escolar entre pares y garantizar un entorno seguro para el desarrollo de habilidades interpersonales de los estudiantes.

#### Datos Informativos:

- **Institución:** Unidad Educativa “Víctor Manuel Guzmán”
- **Beneficiarios:** DECE, Estudiantes, Docentes, padres de familia de la Institución.
- **Tiempo de duración:** Durante el año lectivo 2018-2019.
- **Responsables:** Autoridades, DECE



## **Introducción**

En la actualidad debido al alto índice de actos de violencia entre pares cometidos en el ámbito educativo, es indispensable elaborar y proveer herramientas que permitan prevenir y erradicar dichas conductas, con el fin de obtener resultados óptimos en el desarrollo de habilidades interpersonales.

El aporte de esta investigación es la elaboración y diseño de una propuesta la cual tiene la finalidad de brindar a la comunidad educativa estrategias dinámicas para prevenir la violencia escolar entre pares y fomentar una convivencia armónica en la misma.

Las actividades que plantea esta propuesta están encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades Psico-sociales que fortalezcan la relación con sus pares y mejorar el clima escolar al que se ven expuestos diariamente, fomentando el trabajo en equipo, el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de conflictos de manera pacífica, aportando así con la cultura de paz estipulada por las políticas de educación.

Las estrategias propuestas son de fácil acceso, desarrollo y aplicación ya que se ha detallado específicamente de manera que se comprenda el procedimiento y la finalidad de cada actividad, con el fin de cumplir con los objetivos planteados.

## **Justificación**

Debido a que mediante los resultados de esta investigación en la Unidad Educativa "Víctor Manuel Guzmán", se evidencio un alto índice de violencia tanto física como psicológica entre pares, se realizó la entrega de dicha propuesta a la institución, para la ejecución y desarrollo de ciertas estrategias que contienen actividades lúdicas que aportan a la prevención de la violencia escolar y fomentan el desarrollo y fortalecimiento de habilidades interpersonales en los estudiantes.

Siendo los principales beneficiarios los estudiantes, docentes y personal DECE de la institución, quienes serán los protagonistas y pondrán en marcha la ejecución de esta serie de estrategias propuestas para mitigar, prevenir y contrarrestar todo

acto o conducta violenta que perjudique el clima escolar de los y las estudiantes y así generar un ambiente armónico y seguro para la comunidad educativa.

## **Fundamentación Teórica**

La presente propuesta se fundamenta en el principio de la teoría psicológica del aprendizaje observacional de Bandura que pone de manifiesto que "Los comportamientos agresivos en el ser humano, son el resultado no solo del refuerzo o del castigo ante una conducta, sino de un proceso de aprendizaje por imitación y observación de cada uno de los individuos" (Bandura, 1987). Según indica Bandura, las conductas agresivas que desarrolla el ser humano, dependerán de si el modelo observado por el sujeto, obtiene recompensas positivas o negativas por su agresividad. En caso de que el modelo sea sancionado por su conducta disruptiva, se reducirá la probabilidad de que ese modelo sea reproducido o imitado por los sujetos (Bandura, 1982).

Según Gimeno y otros (2011), Desde la teoría del aprendizaje, se mantiene que en el aprendizaje o imitación de comportamientos disruptivos se ven implicados cuatro aspectos relacionados entre sí:

- ✚ La relación con personas que manifiestan actitudes o conductas violentas.
- ✚ El aprendizaje de conductas agresivas.
- ✚ El reforzamiento de comportamientos violentos.
- ✚ La imitación de modelos donde se aplica la violencia.

"Entre los modelos más imitados y observados por los sujetos, se encuentran los amigos y la familia más directa (padres), que pueden ser en mayor o menor medida, responsables de que esas conductas agresivas sean modificadas, disminuidas o incrementadas" (Penalva, 2018, pág. 48).

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Contribuir en la prevención de la violencia física y psicológica entre pares a través de talleres lúdicos para los estudiantes de la Unidad Educativa "Víctor

Manuel Guzmán", con el fin de generar un entorno seguro y armónico para toda la comunidad educativa.

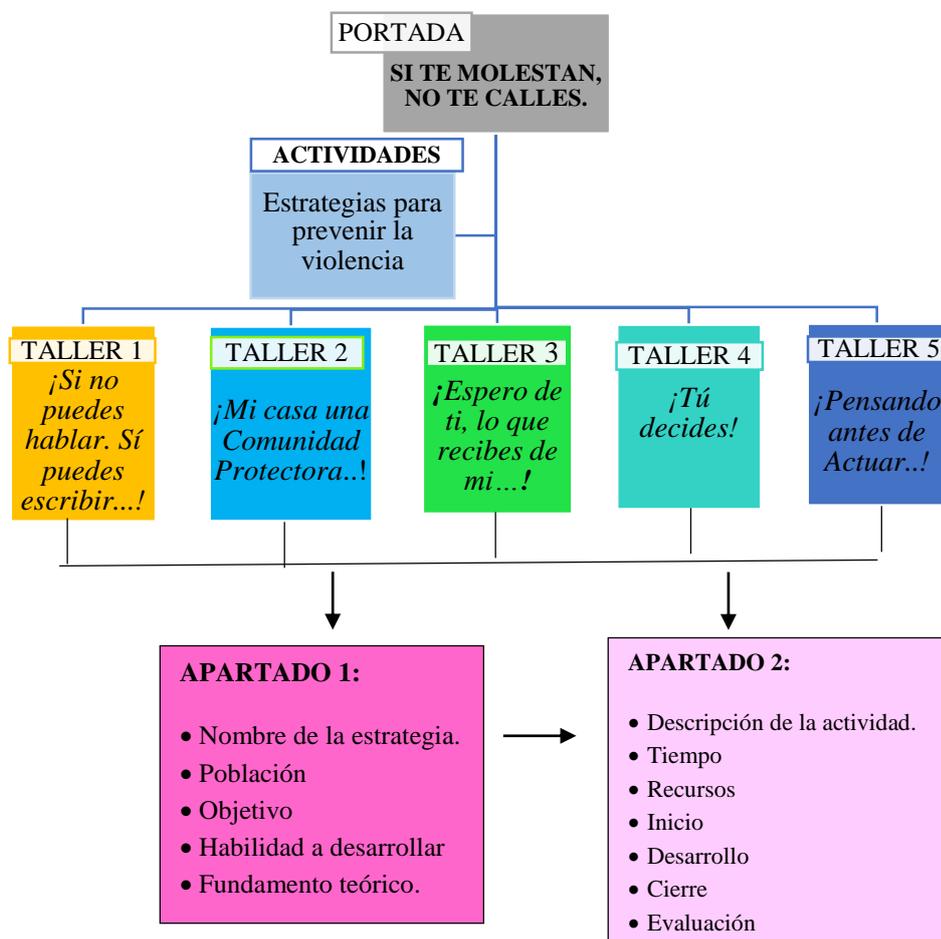
### Objetivo Específicos

Sensibilizar a la comunidad educativa en el tema de prevención de la violencia entre pares a través de la socialización y entrega de una agenda de talleres lúdicos, encaminados al desarrollo y fortalecimiento de habilidades sociales como, la empatía, la resolución de conflictos, el autoconocimiento, el manejo de emociones y la toma de decisiones.

Promover una cultura de paz, dentro de la convivencia escolar de los estudiantes de los 10mos años de educación básica, mediante el desarrollo y práctica de las actividades propuestas.

### Estructura de la Propuesta

La presente propuesta está estructurada de la siguiente manera.





*La impunidad empieza con el silencio.*  
**No te calles!**





## " SI TE MOLESTAN, NO TE CALLES"



**Agenda de Estrategias enfocadas en la prevención de la violencia escolar entre pares.**

---

*Unidad Educativa "Víctor Manuel Guzmán"*

*Autora,*  
*Milka Yvansid López Emiquez*

*Directora,*  
*Msc. Karina Pabón*

**2020**

**Contenido:**

Si no puedes hablar, Si puedes escribir.	1
Mi casa una Comunidad Protectora	2
¡Espero de ti, lo que recibes de mí..!	3
¡Tú decides!	4
¡Pensando antes de Actuar!	5

**Habilidades a desarrollar y fortalecer.**

- Resolución de conflictos.
- Control de emociones.
- Empatía.
- toma de decisiones.
- Asertividad.

## Taller 1

**Nombre de la Estrategia:** Si no puedes hablar, puedes escribir.

**Población:** Estudiantes, Docentes, Personal DECE.

**Objetivo:** Romper la conspiración del silencio sobre la violencia escolar, implementando un buzón de auxilio, orientado a mejorar la convivencia.

**Habilidad a desarrollar:** Resolución de Conflictos.

**Fundamentación teórica:** Entre las condiciones que contribuyen a la violencia escolar se destacan tres características de la escuela tradicional: la justificación o permisividad de la violencia entre chicos como forma de resolución de conflictos entre iguales; el tratamiento habitual que se da a la diversidad actuando como si no existiera; y la falta de respuesta del profesorado ante la violencia entre escolares, que deja a las víctimas sin ayuda y suele ser interpretada por los agresores como un apoyo implícito (Díaz Aguado, Martínez Arias, & Seoane, 2004).

	Descripción de la actividad	Tiempo	Recursos
<p><b>Inicio</b></p> <p><b>Buzón</b></p> <p><i>¡Si te molestan no te calles, escribeme!</i></p>	<p>Elaborar un buzón con material reciclable, adornarlo de manera que llame la atención de los estudiantes y tengan la curiosidad de saber de qué se trata, es posible adornarlo con frases o dibujos que hagan referencia a la violencia escolar.</p> <p>Informar a los estudiantes de que trata el buzón que encontrarán en los pasillos de la institución, y recordarles que pueden dejar sus cartas anónimas y que coloquen solo el curso al que pertenecen.</p> <p>Sitarlo en los pasillos de la institución y que de manera anónima, las víctimas puedan encontrar la ayuda que necesitan y los agresores puedan recibir una adecuada disciplina. Porque, de lo contrario, la impunidad de la violencia contribuye a su incremento.</p>	30 minutos	<p>Material reciclable</p> <p>Cartón</p> <p>Pintura</p>
<p><b>Desarrollo</b></p> <p><i>Si no puedes hablar, puedes escribir</i></p>	<p>El personal DECE de la institución será el encargado de abrir el buzón cada inicio de semana o al tiempo que crea conveniente, entre más frecuente sea la revisión del buzón mejores resultados se obtendrá, ya que se podrá prevenir o intervenir ante las situaciones de violencia que estén pasando los estudiantes</p>	30 minutos	<p>Papel</p> <p>Esferográfico</p>

**Evaluación:** Lea el caso y responda las preguntas entorno a lo aprendido durante el taller.

**Caso: Violencia entre pares**

Ana y Elena, dos alumnas de 10º de básica, son amigas desde hace años. Hoy en el recreo Elena se dirige a Ana acusándole de ser una hipócrita y una mentirosa y de hablar mal de ella. Se empiezan a pelear y sus compañeros se burlan y apoyan la pelea, pero una profesora consigue separarlas justo cuando Elena estira de los pelos a Ana, le empuja y ésta cae al suelo. No se hubo puñetazos y ni ninguna está herida. Y las manda a inspección. Nunca antes Elena o Ana se habían peleado con alguien ni agredido a ningún compañero en la escuela.

- ¿Qué criterios hemos de tener en cuenta ante esta situación?
  
- ¿Cuál sería la decisión más acertada de Elena para aclarar la situación con Ana?
  
- ¿Que debía hacer Ana para evitar la pelea?
  
- ¿Qué debían hacer los compañeros que estaban de espectadores?
  
- ¿Quién debería recibir la sanción por dicho comportamiento en la institución Elena o Ana?

## Taller 2

**Nombre de la Estrategia:** Mi casa una Comunidad Protectora

**Población:** Estudiantes, Padres de familia.

**Objetivo:** Ayudar a combatir la tendencia a la reproducción de la violencia, estableciendo vínculos sociales no violentos que ayuden a desarrollar esquemas sociales alternativos a la violencia, con los que confiar en uno mismo y en los demás.

**Habilidad a desarrollar:** Control de Emociones

**Fundamentación teórica:** La exposición a la violencia puede llevar a justificarla e incrementa considerablemente el riesgo de ejercerla. En este sentido cabe interpretar que muchos de los adultos que la ejercen o la sufren procedan de familias que también fueron violentas (Díaz Aguado, Martínez Arias, & Seoane, 2004, pág. 13).

	Descripción de la actividad	Tiempo	Recursos
<p><b>Inicio</b> Apreciaciones</p>	<p>Organiza el grupo en un círculo, pide a alguien que diga lo que siente sobre otra persona del grupo. Pueden ser sentimiento o apreciaciones positivas o negativas. Esa persona luego comparte también una opinión o apreciación sobre otra persona. Siempre basados en el respeto hacia los demás. Continúa hasta que todos hayan hablado una vez que todos hayan recibido una apreciación.</p> <p>Trata de tener un pequeño objeto para entregar a cada persona que las reciba. Esto ayuda al grupo a identificar quién no ha recibido una apreciación aún, para que nadie sea excluido.</p> <p>Finalmente se hace la reflexión sobre: ¿qué piensan de la apreciación que les dijo su compañero? ¿Cómo se sintió al escuchar la apreciación que le dijeron? ¿Cuál fue su reacción?</p>	<p>10 minutos</p>	<p>1 prendedor. 1 bandera. 1 hoja de papel que diga 'gracias', etc.</p>
<p><b>Desarrollo</b> Casa-Niño-Calle</p>	<p>Esta dinámica se la puede realizar con los estudiantes y sus padres, y posteriormente realizar la reflexión por parte de ellos mismos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asigna a los participantes números entre el uno y el tres.</li> <li>2. Indica a los números uno y dos que serán las casas (que se miren los unos a los otros y unan sus manos para representar una casa). Y que todos los números tres que serán los niños, niñas y adolescentes. Cada uno deber encontrar una casa (estar de pie entre los brazos de los números uno y dos).</li> </ol>	<p>10-15 minutos</p>	<p>Un espacio abierto.</p>

Casa-Niño-Calle	<p>3. Explica que cada vez que grites “¡Casa!”, todas las casas deben dejar a su niño, niña o adolescente y encontrar uno nuevo. Cuando grites “¡Niño!”, todos los niños, niñas y adolescentes deben dejar sus casas y rápidamente encontrar una casa nueva. Cuando grites “¡Calle!”, todos se moverán a la vez.</p> <p>Grupo empiece a discutir sobre la violencia dentro del hogar y la familia. Por ejemplo, puedes preguntarles: “¿Cómo se sintieron cuando tenían una casa?” “¿Y cómo cuando no la tenían?” “En la vida real, ¿qué razones puede tener un niño, niña o adolescente para irse de su casa?” “¿Qué ocurre en un hogar y en una familia para que a veces abandonen o maltraten a los niños, niñas y adolescentes?”.</p>		
<p><b>Cierre</b></p> <p>Compromisos</p>	<p>En un papelote dibujar una casa como símbolo de una comunidad protectora. O elaborar una casita de cartón para mayor realce y significado del taller.</p> <p>Entregar una tarjeta de papel y un marcador a cada uno de los participantes del taller.</p> <p>Escribir un compromiso para no reproducir la violencia desde el hogar y que no sea replicada en la institución. Luego pegar la tarjeta alrededor de la casita. Este compromiso incrementa su eficacia si se expresa a través de acciones concretas poniendo en práctica el control de emociones evitando actuar con violencia y dando el ejemplo desde casa.</p>	10 minutos	<p>Cartón</p> <p>Papelote</p> <p>Tarjetas</p> <p>Marcadores</p> <p>Cinta adhesiva</p>

**Fuente:** (Nuestro derecho a ser protegidos de la violencia, 2007)

**Evaluación:** Que el grupo comparta ideas sobre las razones por las que se produce la violencia dentro del hogar y aprender a respetar diferentes experiencias y puntos de vista.

Qué necesitas:

Papelotes con preguntas sobre la violencia en el hogar, Marcadores, Cinta adhesiva.

- Píde a los participantes que formen grupos de cuatro personas y deben hablar sobre lo que saben acerca de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en el hogar. Puede ser una situación que hayan vivido o alguna que hayan escuchado.
- Después de un tiempo estimado entrega a cada grupo un papelote con una pregunta sobre la violencia en el hogar. (Usa los ejemplos del recuadro o inventa algunos que sean apropiados para el grupo).

*¿Qué razones  
pueden tener...*

- ...algunos padres para castigar a sus hijos golpeándolos?
- ...algunos adultos para insultar o humillar a los niños, niñas y adolescentes?
- ...algunos adultos para abusar sexualmente de los niños, niñas y adolescentes?
- ...algunos padres para agredir psicológicamente a sus hijos?
- ...algunos padres para abandonar a sus hijos?

- Pide a cada grupo que escriba una o dos razones por las cuales cree que se produce la violencia (Debes decirle al grupo que no hay una respuesta correcta; hay muchas razones posibles).
- Cuando los grupos terminen de escribir, pasarán sus papelotes a otro grupo. Este nuevo grupo revisará las ideas del papelote de los otros grupos y marcarán aquellas con las que esté de acuerdo y añadirá otras nuevas.
- El ejercicio continúa hasta que cada grupo haya escrito algo nuevo en cada papelote.
- Finalmente cuelga los papelotes alrededor del salón, da tiempo a los grupos para observar detenidamente todos los papelotes.
- Discute con el grupo: si ¿Estuvieron todos de acuerdo sobre las razones por las que se produce la violencia en el hogar y la familia? ¿Por qué sí o por qué no?

## Taller 3

**Nombre de la Estrategia:** ¡Espero de ti, lo que recibes de mí...!

**Población:** Estudiantes

**Objetivo:** Comprender el proceso por el cual la violencia genera más violencia, y prevenirla desde la educación rechazándola en todas sus formas y manifestaciones destructivas no sólo para la víctima, sino también para quien la utiliza.

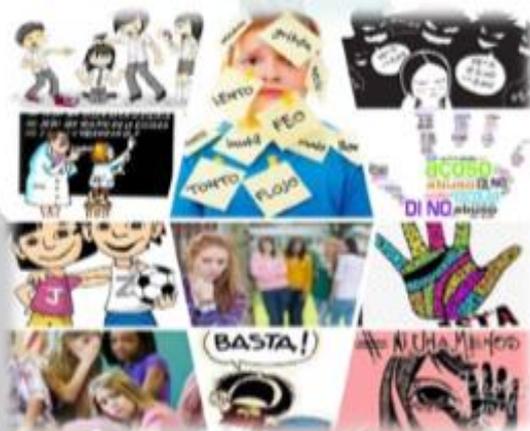
**Habilidad a desarrollar:** Empatía

**Fundamentación teórica:** El individuo violento suele creer que su violencia está justificada o es inevitable, y se conceptualiza a sí mismo cuando la utiliza como un héroe y a la víctima como un ser despreciable e infrahumano, inhibiendo la empatía (Díaz Aguado, 2006, pág. 13).

	Descripción de la actividad	Tiempo	Recursos
<p><b>Inicio</b></p> <p>El puño</p>	<p>Pide a todos que elijan un compañero. Y que una persona en cada pareja alce la mano y cierre el puño.</p> <p>La tarea de su compañero es encontrar una manera de hacer que abra el puño. (Dales un minuto para esto).</p> <p>Detén el ejercicio y pide que te den ejemplos de lo que hizo la segunda persona. Probablemente veras que la mayoría trató de abrirla físicamente, cuando pudieron simplemente haberle pedido a su compañero que la abra.</p> <p>Discute con el grupo: • ¿Qué les dice esto sobre la violencia escolar? • ¿Por qué muchos de nosotros empezamos tratando de resolver este problema usando la fuerza física? • ¿La empatía se aplica en este tipo de conductas? • ¿Creen que la violencia está generalmente aceptada? (Nuestro derecho a ser protegidos de la violencia, 2007, pág. 53).</p>	<p>5 minutos, más el tiempo para la discusión.</p>	
<p><b>Desarrollo</b></p> <p>El Diario</p> <p>juego de pistas</p>	<p>Esconder los trozos de las historias en el salón o aula en que se vaya a trabajar. Los grupos tienen que encontrar la historia, que previamente se corta en cuatro trozos. Los trozos estarán enumerados de forma cronológica. Se les explicará que tienen que ir encontrando unas pistas que estarán numeradas, pues deberán leerlas en ese orden. A medida que vayan encontrando las pistas descubrirán la difícil situación que una persona está describiendo en su diario.</p> <p>Una vez encuentren todas las pistas se establecerá un debate donde se intentará trabajar una serie de puntos.</p>	<p>10 minutos</p>	<p>Dos historias a modo de ejemplo.</p> <p>(Se adjunta historias de ejemplo)</p>

<p><b>El Diario</b> juego de pistas</p>	<p>Si la situación que está viviendo esa persona nos es conocida/desconocida.</p> <p>Cómo se han sentido según han ido descubriendo la historia (del primer al último día, si la han querido seguir descubriendo y por qué, que sentimientos han desarrollado hacia esa persona, que final creen que pueda tener ese diario).</p> <p>Si alguna vez han padecido sentimientos iguales a los de esa persona.</p> <p>Si alguna vez han hecho generar esos sentimientos.</p>		
<p><b>Cierre</b> Palabras de aliento</p>	<p>Entrega una tarjeta o un pedazo de papel a todos los integrantes del grupo.</p> <p>Pídeles que escriban una oración que anime a trabajar en contra de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes (si no se les ocurre nada, pueden escribir lo que les gustaría que les dijeran a ellos).</p> <p>Luego que todos se pongan de pie, se muevan y entreguen su tarjeta a otra persona. Que primero lean las tarjetas en silencio, luego que continúen moviéndose y pasando las tarjetas al mayor número posible de personas.</p> <p>Después de un par de minutos todos se detienen y se quedan con la tarjeta que tengan en las manos en ese momento. ¡Las pueden leer en voz alta si quieren! (Nuestro derecho a ser protegidos de la violencia, 2007, pág. 74).</p>	<p>2 a 3 minutos</p>	<p>Tarjetas de papel o cartulina.</p>
<p>Fuente: <a href="http://www.gazteforum.net/pictures/dokumentazioa/dinamicas.pdf">http://www.gazteforum.net/pictures/dokumentazioa/dinamicas.pdf</a>  <a href="https://www.unicef.org/Nuestros_Derechos_cuaderno.pdf">https://www.unicef.org/Nuestros_Derechos_cuaderno.pdf</a></p>			

**Evaluación:** Elaborar un collage en la cartelera central de la institución, y exhibir en el minuto cívico, exponer la importancia de la empatía para prevenir la violencia escolar



## EL DIARIO: MATERIAL PARA EL ALUMNO

### Primera historia:

#### Diario 1

20-X-2019

¡Esto es una mierda!!!!

21-X-2019

Estoy cansada de todo. Todo el mundo se mete conmigo, todos excepto uno, JON.

22-X-2019

Soy una chica muy fea, todo el mundo se mete conmigo por eso, pero me da igual. Adjunto una foto mía que lo confirma.

23-X-2019

Jon me ha pedido salir. Es un chico tan mono... Realmente me gusta mucho, pero no sé qué hacer. Todo el mundo se mete con él, todos dicen que es maricón, pero yo sé que no lo es, es el más macho de todos. El resto sí son unos maricas.

24-X-2019

Hoy hasido un día horrible, todos se han metido conmigo en el cole, todos me han insultado. Yo no quiero seguir en un sitio así.

25-X-2019

Le he contestado a Jon que sí. ¡Espero que salga bien! Este sitio ya no es seguro.

#### Diario 2

26-X-2019

Hoy todo ha ido fatal. Todo el mundo se ha metido con Jon. Todos dicen que sale conmigo para callar el rumor de que es gay. Y que yo era la única con la que tenía alguna posibilidad.

27-X-2019

Hoy las cosas han ido bastante bien, espero que sigan así

28-X-2019

Ya no tengo amigas, todas son unas cabronas. Se meten conmigo, me humillan, me aplastan, quiero desaparecer.

29-X-2019

Jon me ha hecho una propuesta algo indecente. Me ha dicho que si quiero ver más de cerca lo que vi el día que todas las chicas entramos al vestuario de los chicos mientras se duchaban. Yo ya le he dicho que no vi nada. ¡Pero realmente lo que vi fue mundial, Jeje! ¡He aceptado, ufi!

30-X-2019

¡Qué mierda de día! Todos se han enterado. Nos han pillado mientras Jon cumplía con su propuesta. Corren rumores de que me ha pagado para que yo le hiciera algo... ¡Me llaman PUTA!

31-X-2019

Jon me ha dejado. Mi vidano sirve para nada. Este sitio ya no es seguro

1-XI-2019

Hoy ha llegado una chica nueva al cole, se llama Belén. Ya empezamos. Todos han intentado ponerla en mi contra, pero ella ha pasado bastante de todos. Es una chica muy guapa, ¡JODER! ¡La envidia de todas!

2-XI-2019

Hoy es mi cumple, pero total nadie se ha acordado bueno o no han querido acordarse. Sólo me ha felicitado Belén.

3-XI-2019

Hoy todo el cole se ha metido conmigo. No pienso volver. Aunque Belén me dice que no haga caso y que pase de ellos. Yano aguanto más. Quiero desaparecer.

4-XI-2019

Hoy no he ido al cole, he simulado que estoy enferma.

5-XI-2019

Belén me ha hecho una propuesta. Me ha dicho que él se va a Nueva York, me ha invitado a ir con ella.

6-XI-2019

He decidido que me voy con Belén. Que les den a todos. Ya sabréis más de mí.

## EL DIARIO: MATERIAL PARA EL ALUMNO

### Segunda historia:

#### Diario 1

3-XI-2018

!!!Que mierda!!!!!!

4-XI-2018

Estoy harto de toda esta mierda, todo el mundo se mete conmigo. Bueno, todos menos María.

5-XI-2018

Soy un chaval normal de 13 años, bueno, casi normal, tengo una rareza, me gusta estudiar y todo el mundo se mete conmigo: que si empollón, lame culos, sabelotodo... Pero a mí me da igual, estudio a gusto y saco buenas notas, es verdad. Adjunto notas para probar que es cierto:

Asignatura	Contenidos	Comprensión	Actitud	Nota final
Lengua	10	10	10	10
Historia	95	10	10	10
Inglés	10	99	10	10
Matemáticas	98	10	10	10
Sociales	99	10	10	10
Ciencias	10	98	10	10
Tecnología	97	10	10	10
Plástica	10	99	10	10
Gimnasia	10	97	10	10

6-XI-2018

Hoy ha sido un mal día para María. Ella es la única persona que no se mete conmigo. María está un poco gordita y no consigue hacer ningún ejercicio de gimnasia y por eso se meten con ella. No se dan cuenta de que el físico no es lo más importante, sino la personalidad.

7-XI-2018

Otro día de mierda, se han vuelto a meter conmigo. No quiero seguir en un sitio como este. Se le están terminando las hojas a este diario, tendré que buscar otro.

#### Diario 2

8-XI-2018

Hoy ha sido el peor día de mi vida. María y yo estábamos hablando cuando todo el mundo se ha empezado a meter con nosotros. Nos han dicho de todo. Dicen que somos unos raros y además han terminado diciéndonos que los bichos raros Dios los crea y ellos se juntan. Yo no soy raro, ¿o sí?

9-XI-2018

Hoy todo ha ido bien, a ver si seguimos así.

10-XI-2018

Ahora mismo no tengo amigos, todos se meten conmigo, me insultan. ¡Quiero desaparecer de este mundo!

11-XI-2018

¡Hoy es sábado y no hay clase, menos mal! No quiero seguir así. No quiero volver a ese cole.

12-XI-2018

Los domingos tampoco son tranquilos. Cuando he salido a sacar al perro dos de clase me han estado tirando piedras. Mañana no voy clase.

## EL DIARIO: MATERIAL PARA EL ALUMNO

### Diario 3

13-XI-2018

Esta mañana me he hecho el enfermo pero mis padres me han pillado. Por lo menos el día no ha sido tan chungo como pensaba. Ha venido un chico nuevo a clase, se llama Jon, y todos han intentado ponerlo en mi contra, pero él ha pasado de todo ¡Qué majo!

14-XI-2018

Hoy es mi cumpleaños, pero nadie me ha felicitado, bueno sí el chico nuevo de clase, me he dado cuenta de que es tan listo como yo, ¡lo sabe todo!!

15-XI-2018

Hoy todo el cole se ha metido conmigo, pero Jon me ha defendido. Este tío es un hacha y además cuando después han intentado meterse con él les a dejado a todos a dos velas. ¡Me gustaría ser como él!

16-XI-2018

Jon me ha ofrecido irme una semana con él de vacaciones. ¿No sé qué hacer y si él también piensa que yo soy un bicho raro cuando me conozca más? Pienso que todo sería más sencillo si me muriera de una vez.

17-XI-2018

¡¡Hoy he estado con Jon y lo he decidido, me voy con él!!!!!!!!!!!!!! Esta noche salimos de viaje. A la vuelta... ya pensaré si merece la pena vivir.

## Taller 4

<b>Nombre de la Estrategia:</b> ¡Tú decides!			
<b>Población:</b> Estudiantes			
<b>Objetivo:</b> Solucionar las diferencias existentes en el grupo, mediante la toma de decisiones facilitando la discusión y la negociación para prevenir situaciones de violencia.			
<b>Habilidad a desarrollar:</b> Toma de decisiones			
<b>Fundamentación teórica:</b> Para prevenirlas es preciso enseñar habilidades para: detectar y evitar situaciones peligrosas; decir que no en situaciones que puedan implicar abuso; pedir ayuda cuando se necesita; y estar preparado emocionalmente para no sentirse culpable cuando se sufren situaciones de victimización. Con ello se consigue que los/as alumnos/as que están siendo víctimas salgan de dicha situación, al ayudarles a vencer el miedo y el sentimiento de culpa, los principales aliados del abusador (Díaz Aguado, Martínez Arias, & Separe, 2004).			
	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Recursos</b>
<b>Inicio</b> Juego de la sillas cooperativas	<p>Promover la cooperación y toma de decisiones entre los miembros del grupo.</p> <p>Pasos a seguir:</p> <p>El dinamizador de la actividad les explicará que van a jugar al juego de la silla, pero en una versión distinta a la clásica.</p> <p>Para ello, deberán formar un círculo de sillas con los asientos mirando hacia ellos. Aún no se les explicará la dificultad de este juego.</p> <p>Suena la música y cuando se para, todos deberán tomar asiento.</p> <p>Para la siguiente ronda, se quita una silla. Una vez más, suena la música y todos los participantes deberán estar sentados. Nadie puede quedarse de pie.</p> <p>Ésta es la dificultad, ningún miembro se puede quedar de pie. A medida que falten más sillas, será más complicado encontrar una solución entre todos.</p> <p>El juego finaliza cuando resulta imposible que todos estén sentados en las sillas.</p> <p>Discusión: lo importante de este juego es que todos se ayuden entre sí y que ninguna persona resulte discriminada.</p>	5 minutos	<p>Espacio amplio.</p> <p>Una silla por cada participante.</p> <p>Parlante para reproducir música</p>

<p><b>Desarrollo</b></p> <p><b>La Roca</b></p>	<p>Esta dinámica nos presenta una posibilidad de análisis en un proceso de toma de decisiones. La roca se nos presenta como un conflicto que requiere soluciones creativas. Una vez más dejaremos claro que ante un conflicto lo primero que necesitamos es ser capaces de generar múltiples soluciones y nunca una sola respuesta.</p> <p>Se lee el siguiente texto de un cuento del Tolstoy:</p> <p>“En el centro de un bonito pueblo existía una enorme roca que nadie había sido capaz de destruir. Cierta día el alcalde decidió que ya era hora de deshacerse de la piedra. Varios ingenieros propusieron sus ideas. Alguien propuso construir un sistema especial de grúas que arrastraran la piedra, lo que costaría 50.000 euros. Otra persona propuso trocearla primero con explosiones controladas de baja potencia lo que reduciría el costo a 40.000 euros”</p> <p>Se les pide más ideas para evitar el problema de la roca.</p> <p>Se abre un turno de debate en grupos pequeños tras una reflexión individual de unos pocos minutos.</p> <p>Se intentará alcanzar un consenso entre los grupos para poder decidir cuál es la mejor solución sobre lo que podemos hacer con la roca.</p> <p>Las que tratan de mejorar la estética o utilidad de la roca: Decorarla, construir toboganes para los niños...</p> <p>Las que tratan de destruir sólo la parte imprescindible de la roca: Construir un túnel por debajo</p> <p>Las que tratan de implicar a la comunidad: Cada persona del pueblo debe ir con un martillo a romper un trozo de roca. (Con lo que el coste económico es prácticamente 0)</p> <p>Las que intentan obtener beneficios de la roca que financien su ruptura: Vender trozos de roca como los del muro de Berlín.</p> <p>La propuesta por Tolstoy: Cavar un hoyo, sacar la arena y enterrar la roca</p> <p>Reflexiones:</p> <p>Nos damos cuenta de que han surgido ideas diversas y creativas que normalmente no son tenidas en cuenta.</p> <p>Nos damos cuenta además de que hemos superado ciertos bloqueos: Por ejemplo, normalmente quitar la roca suele llevarnos a pensar en llevarnos la roca no en enterrarla. También muchas personas se preguntan por la base del problema: qué es lo que molesta de la roca y se puede proponer alternativas que embellezcan la roca o la reutilizaban.</p> <p>A veces cuando un grupo llega a una solución que puede ser buena deja de buscar más soluciones aunque probablemente pudiera encontrar otra solución mejor si siguiera pensando.</p>	<p>20 minutos</p>	<p>Cuento del Tolstoy:</p>
--	---	-------------------	----------------------------

<p><b>Cierre</b></p> <p>Termina la oración</p>	<p>Escribe el comienzo de una oración en un papelote o en una pizarra. Camina alrededor del círculo y da a cada persona una oportunidad para completar la oración. Algunos ejemplos de oraciones pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “La mejor parte del día de hoy fue...”</li> <li>• “Una nueva idea que tuve hoy fue...”</li> <li>• “Me voy con la esperanza de...”</li> <li>• “Mi compromiso y aprendizaje de este taller es...”</li> </ul>	<p>10 minutos</p>	
--	--	-------------------	--

**Fuente:** Un taller sobre "Regulación de Conflictos" del Colectivo No violencia y Educación.  
<http://www.educarueca.org/spip.php?article94>

<https://www.lifeder.com/dinamicas-resolucion-conflictos/>

[https://www.unicef.org/Nuestros\\_Derechos\\_cuaderno.pdf](https://www.unicef.org/Nuestros_Derechos_cuaderno.pdf)

#### Evaluación: Dramatización

Formar 3 grupos según el número de estudiantes, se da lectura solamente la primera parte de la historia de manera que todos los grupos escuchen de qué trata, después se sortea entre los grupos quienes dramatizarán la primera parte y la segunda parte de la historia, mientras que el tercer grupo imaginara lo que puede suceder o lo que hará Tito la próxima vez, después de haber escuchado la primera parte de la historia, este grupo dramatizará después del primer grupo, y finalmente dramatizará el grupo que tiene la segunda parte de la historia. (Posteriormente se realizará una reflexión de todas las partes de la historia)

**PARTE 1:** Cada vez que llegaba el recreo, Tito se ponía nervioso. Es que era el centro de las burlas de unos chicos más grandes que eran otro salón de clases. Todos sabían que Tito no sabía defenderse, así que le quitaban la comida de la mochila que su mamá le mandaba para el recreo y le quitaban los cuadernos para copiarle la tarea que con tanto esfuerzo hacía Tito. Un día al salir de la escuela y regresando a casa, el niño mientras caminaba, iba pensando qué hacer para terminar con tanto abuso hacia él (Bullying). «La próxima vez que me quiten la lonchera, ya verán», dijo con seguridad el niño.

**PARTE 2:** El próximo recreo sucedió lo mismo de siempre, pero esta vez en lugar de comida encontraron en la mochila una trampa para ratones. El chico que tocó la trampa, se llevó tremendo susto y quedó muy adolorido. Cuando otro de los más abusivos buscó los lapiceros para quedarse con ellos salió una abeja que lo persiguió por todo el colegio. Esta vez Tito no tuvo nada de tanto y logró asustar tanto a los chicos más abusivos del colegio, que se ganó el respeto de los chicos más grandes.

## Taller 5

**Nombre de la Estrategia:** ¡Pensando antes de Actuar!

**Población:** Estudiantes.

**Objetivo:** Distinguir entre las formas de responder a una acusación y además controlar sus emociones y solucionar conflictos de manera asertiva.

**Habilidad a desarrollar:** Asertividad, toma de decisiones y Control de Emociones.

**Fundamentación teórica:** El desarrollo de habilidades sociales Según Ortega, (1998) posibilitan que la víctima realice la secuencia completa de estar en una situación en la que debe tomar una decisión, y puede observar que los resultados son reforzadores de su autoestima. El objetivo es conseguir establecer una distancia afectiva y emocional respecto del agresor o grupo de agresores y lograr defender la intimidad de las víctimas y su derecho a no ser molestados (Rey del Rosario & Ortega, 2011).

	Descripción de la actividad	Tiempo	Recursos
<p><b>Inicio</b></p> <p>Aprender a decir "no".</p>	<p>Se introduce la dinámica explicando que dentro de la asertividad resulta importante decir que no, si no nos apetece hacer algo.</p> <p>Se introducen distintas situaciones del día a día en las que puede ocurrir que realmente no nos apetezca acudir. Por ejemplo: acompañar a un amigo a pelear, participar de chismes o burlas, quitarle las pertenencias de un compañero, etc.</p> <p>De manera individual, los integrantes del grupo redactan cómo actuarían en esa situación y qué le dirían a su compañero que insista a estas situaciones.</p> <p>Entre todos, bajo la supervisión del facilitador, elaboran una lluvia de ideas que podrían decir en esas situaciones. (Muñoz Martínez, 2019).</p>	<p>30 minutos</p>	<p>Bolígrafos</p> <p>Pizarra</p> <p>Tiza.</p>
<p><b>Desarrollo</b></p> <p>Escribe un cuento</p>	<p>Se separa el grupo de alumnos por parejas y después imaginan una situación en la que haya un conflicto. Entonces, cada pareja escribe un cuento corto que debe contener estos elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Adolescentes que hablan o se envían mensajes por móvil.</li> <li>•Una acusación</li> <li>•Solución que deja el camino abierto al diálogo</li> </ul> <p>Los cuentos se comparten y se hace una valoración grupal de las ventajas e inconvenientes de la solución al conflicto, de modo que se comprenda lo que un final u otro implica desde el punto de vista emocional para las personas implicadas en la historia.</p>	<p>45 minutos</p>	<p>Papel</p> <p>Esferográfico</p>



## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

De acuerdo con la fundamentación teórico científica se evidencio que las conductas violentas ejercidas por los estudiantes de la institución, al ser reiterativas hacen parte de las diferentes manifestaciones de la violencia como el bullying, Cyber bullying, etc. en sus dos dimensiones ya sea a nivel físico o psicológico.

Se pudo evidenciar que la violencia psicológica se ejerce en mayor frecuencia que la violencia física en los grupos de pares, por el hecho de no ser evidente a simple vista y aun que esta ha sido menos estudiada según la literatura existente, se muestra que acarrea consecuencias más graves y profundas a nivel psíquico y emocional en las víctimas. No dejando de lado la violencia física la cual es más evidente por las agresiones corporales y por ende en esta, sí, se toma medidas preventivas, disciplinarias o correctivas con mayor frecuencia en las unidades educativas.

El índice general de violencia tanto física como psicológica en la unidad educativa “Víctor Manuel Guzmán” se da con frecuencia de una a tres veces por semana durante el año lectivo, lo que corresponde al 95% de la población encuestada, sin embargo con respecto a la violencia física y psicológica en relación al género se evidencio que el género masculino en su mayoría se han visto afectados por actos de violencia física y por otro lado con un porcentaje del 62,5% del género femenino manifiestan haber sido víctimas o participado en agresiones a nivel psicológico, tomando en cuenta que la población encuestada fue de 50 mujeres y 50 hombres lo cual es relevante y muy significativo para evidenciar el alto índice de violencia que se da dentro de la unidad educativa durante todo el año lectivo.

La propuesta diseñada fue útil como material de apoyo para el personal DECE de la institución y docentes, para trabajar y sensibilizar a los estudiantes en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades socio afectivas con el fin de prevenir situaciones de violencia y promover un ambiente armónico fomentando una cultura de paz como lo estipula el ministerio de educación, mediante la resolución de conflictos y toma de decisiones.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda a las autoridades y personal DECE tomar en cuenta el alto nivel de violencia que se presenta dentro de la institución ya que son cifras muy significativas y alarmantes con las que se debe trabajar en prevención, intervención y seguimiento, de tal manera que se logre identificar las actuales formas de manifestación de la violencia tanto física como psicológica.

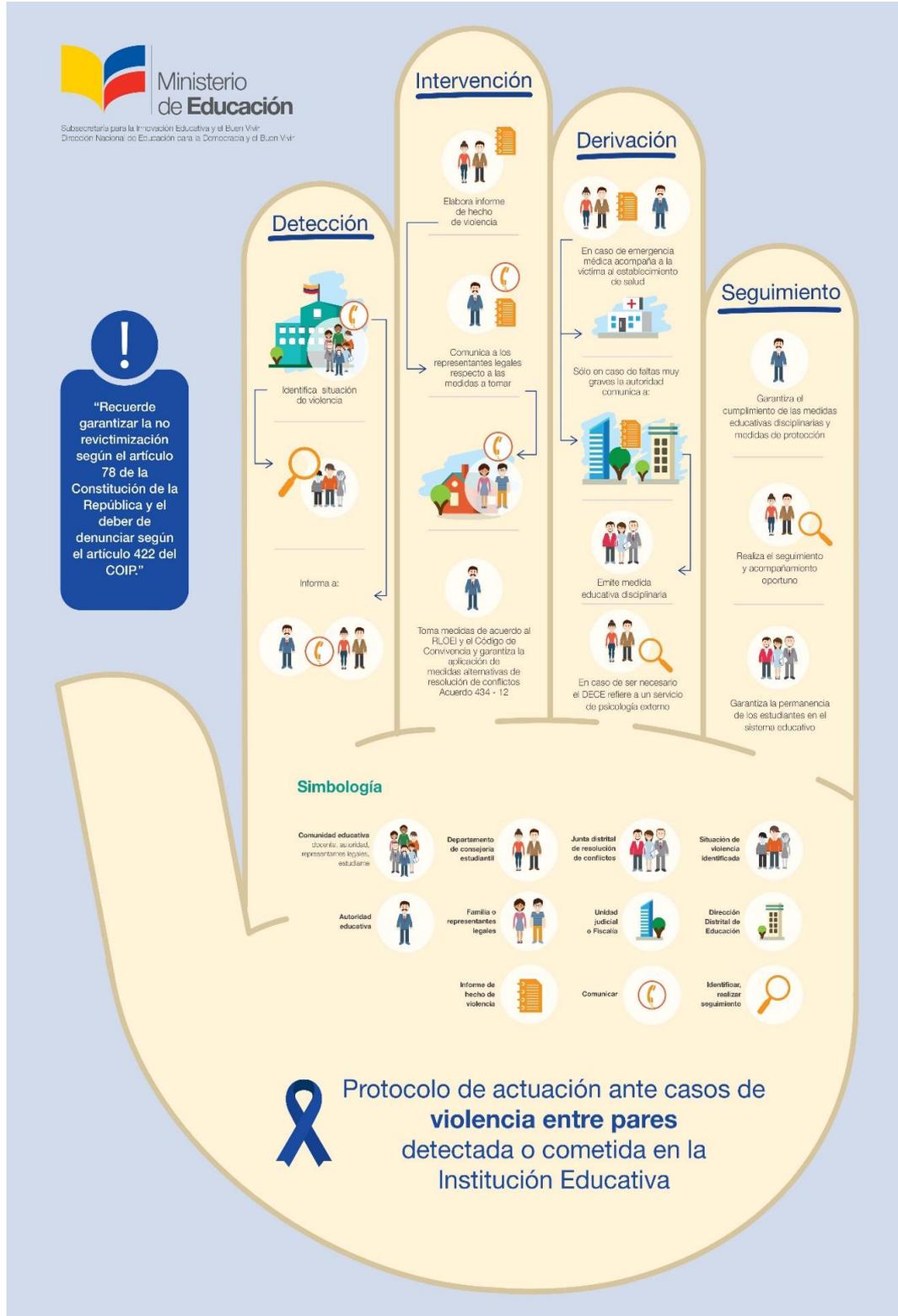
Es importante que el personal docente y personal DECE mantenga constantes capacitaciones en lo que respecta a las nuevas formas de violencia a las que están expuestos los adolescentes en el ambiente escolar, ya que de acuerdo a la literatura existente ya no solo se debe tomar en cuenta la violencia física por factor negativo para el desarrollo académico del estudiantes, por el contrario ahora es también importante poder identificar la violencia psicológica entre pares ya que esta acarrea consecuencias más graves en la salud mental del adolescentes y en el rendimiento académico.

Con respecto al alto índice de violencia física y psicológica en la institución se recomienda, estar alerta a todo acto de violencia observado por mínimo que este parezca, ya que en ocasiones al no ver una agresión física se dice que no es grave, sin embargo, los estudiantes manifiestan no estar de acuerdo y sentirse afectados cuando son víctimas de actos violentos como insultos, humillaciones, burlas, etc. Del mismo modo se recomienda concientizar a los estudiantes que ningún acto de violencia es permitido por más normalizado que este en nuestra sociedad y mucho menos cuando se trata de prácticas violentas naturalizadas por ser ejercidas por un hombre, comprender que no se justifica un ningún acto de violencia en contra de sus pares por el hecho de ser hombre o ser mujer ya sea a nivel físico o psicológico.

Al equipo DECE y personal docente se recomienda poner en práctica las estrategias propuestas para obtener resultados en la prevención y erradicación de la violencia entre pares dentro de la institución, esta serie de estrategias cuenta con actividades lúdicas enfocadas en el desarrollo de habilidades sociales, cada una con su respectiva fundamentación teórica, mismas que pueden ser aplicadas en cualquier grupo de estudiantes para la resolución de conflictos.

# ANEXOS

## Anexo 1: Protocolo de Actuación Ante Casos de Violencia Entre Pares



## Anexo 2: Solicitud aplicación de la encuesta



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DECANATO**

Oficio 279-D  
7 de diciembre de 2018

Magíster  
Mirian Tapia  
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "VÍCTOR MANUEL GUZMÁN"

De mi consideración:

A nombre de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, reciba un cordial y atento saludo, a la vez que le auguro el mejor de los éxitos en las funciones que viene desempeñando.

En el marco de las acciones colaborativas que la Universidad Técnica del Norte está desarrollando en las instituciones educativas de la región, solicito de la manera más comedida su autorización y colaboración para que la estudiante LÓPEZ ENRÍQUEZ MILKA YUARSID, estudiante del séptimo semestre de la carrera de Psicología Educativa de la FECYT, pueda aplicar una encuesta en aproximadamente media hora, en el mes de abril de 2019, para el desarrollo de la investigación "LA VIOLENCIA ENTRE PARES EN EL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA", información que es anónima y confidencial que servirá para plantear estrategias que permitan disminuir este problema que aqueja a las instituciones del país. Cabe resaltar que los resultados obtenidos en las encuestas y las propuestas de intervención serán entregados a la Institución que usted dirige.

Atentamente,  
CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

  
MSc. Raimundo López  
DECANO DE LA FECYT  




### Anexo 3: Acuerdo de consentimiento informado



#### ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado estudiante del décimo año de Educación General Básica

Le informamos que un equipo de docentes investigadores y estudiantes de la Universidad Técnica del Norte, estamos realizando una investigación científica psicopedagógico titulada **“La violencia entre pares de décimos años de educación general básica, de las unidades educativas de Imbabura, en el año lectivo 2018-2019”**, cuyo objetivo general es: *Analizar la violencia física y psicológica que se da entre estudiantes de una institución educativa.* A tal fin, solicito su autorización para la participación voluntaria en la aplicación de una encuesta anónima que permita obtener información sobre este tema en general.

Se garantiza que sus aportes tendrán un uso y destino exclusivamente académico. Además, este estudio no conlleva ningún riesgo y el participante no recibirá ningún beneficio o compensación económica por su contribución. Sin embargo, como aporte a la institución, garantizando el pleno derecho de los participantes a conocer los resultados de esta investigación, los investigadores nos comprometemos a retribuir los siguientes productos:

- Si el encuestado o funcionarios del DECE lo solicitan, entregar una copia de las entrevistas.
- Entregar al DECE, en digital, la tabulación total de las encuestas.

Si una vez iniciado el estudio decidiera interrumpir su participación, debe informar de inmediato al investigador a fin de cerrar adecuadamente el proceso, de tal manera que se puedan tomar las previsiones correspondientes para la investigación.

Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, se puede comunicar con el Dr. Miguel Posso, C.I.: 10013948488, Telf: 0994832470, email: maposso@utn.edu.ec.

Dr. Miguel Posso  
DIRECTOR DEL PROYECTO

#### AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN

He leído el procedimiento descrito arriba. El investigador me ha explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósitos del trabajo de investigación. También he aclarado mis dudas. Voluntariamente doy consentimiento para la realización de la encuesta.

-----

Nombre del entrevistado

-----

Firma del entrevistado

CC:.....

Fecha: .....

## Anexo 4: Encuesta



FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA-FECYT  
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACION VOCACIONAL

### ENCUESTA PARA ESTUDIANTES DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

#### INSTRUCCIONES

- La encuesta es anónima para garantizar la confidencialidad de la información.
- Marque con una sola X, en un solo casillero, según corresponda su respuesta.

#### DATOS INFORMATIVOS

**Edad:** ( ) años

**Género:** Masculino ( ) Femenino ( ) Otro ( )

#### Autodefinición étnica:

Mestizo ( ) Indígena ( ) Afrodescendiente ( ) Blanco ( ) Otra (Indique )  
.....

#### Religión:

Católica ( ) Testigo de Jehová ( ) Cristiano ( ) Evangélico ( ) Ateo ( ) Otra (Indique).....

**Nacionalidad:** Ecuatoriana ( ) Colombiana ( ) Venezolana ( ) Otra ( Indique)  
.....

#### CUESTIONARIO

##### 1. ¿Con quién vive?

Sólo con madre ( ) Sólo con padre ( ) Con padre y madre ( ) Con otro familiar ( )  
Con pareja ( ) Solo ( )

##### 2. ¿Cómo se autodefine con respecto al rendimiento académico?

Sobresaliente ( ) Muy Bueno ( ) Bueno ( ) Regular ( )  
Insuficiente ( )

##### 3. ¿Cómo se autodefine con respecto a la conducta en la institución?

A. Muy Satisfactorio ( ) B. Satisfactorio ( ) C. Poco Satisfactorio ( )  
D. Mejorable ( )  
E. Insatisfactorio ( )

**¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones físicas por parte de un estudiante de la institución?**

	PERMANENTE- TEMENTE (Los 5 días de la semana de clases)	MUY FRECUENTE- TEMENTE (Hasta 4 veces a la semana)	FRECUENTE- TEMENTE (hasta 3 veces a la semana)	RARA VEZ (una vez a la semana)	NUNCA
4. Bofetada (cachetada)					
5. Coschacho					

6. Golpe de puño					
7. Patada					
8. Pellizcos					
9. Tirón de oreja					
10. Tirón de pelo					
11. Golpe con objetos (correa, regla, cuadernos, etc.)					
12. Mordeduras					
13. Rasguños					
14. Agresión con objetos corto punzantes (navaja, punta de compás, estilete, etc)					

**¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones psicológicas por parte de un estudiante de la institución?**

	<b>PERMANENTE</b> ( Los 5 días de la semana de clases)	<b>MUY FRECUENTE</b> (Hasta 4 veces a la semana)	<b>FRECUENTE</b> (hasta 3 veces a la semana)	<b>RARA VEZ</b> (una vez a la semana)	<b>NUNCA</b>
15. Insultos					
16. Apodos					
17. Burlas					
18. Amenazas verbales					
19. Agresiones en redes sociales					
20. Agresiones escritas en otros medios (mensajes en papel, paredes, etc.)					
21. Rechazo					
22. Discriminación étnica					
23. Discriminación por nacionalidad					
24. Discriminación por género					
25. Discriminación por preferencia sexual					
26. Humillación					
27. Acoso sexual					
28. Ignorar (ley del hielo)					
29. Esconder objetos personales					

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**Anexo 5: Aplicación de la encuesta a los estudiantes de los décimos años de educación general básica.**



**Anexo 6: Certificado de entrega de la propuesta al Departamento de consejería estudiantil de la unidad educativa “V́ctor Manuel Guzmán”.**



**UNIDAD EDUCATIVA “V́CTOR MANUEL GUZMÁN”**

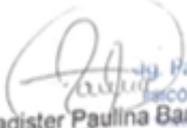
EDUCACIÓN INICIAL-EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA  
BACHILLERATO TÉCNICO POLIVALENTE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN – TÉCNICO DE SERVICIOS EN:  
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS – ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y BACHILLERATO INTERNACIONAL.  
RUMBO A LA EXCELENCIA

Ibarra, 07 de Enero de 2020

**CERTIFICADO**

En calidad de Coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil, tengo a bien certificar que: La Srta. Milka Yuarsid López Enríquez, estudiante del octavo semestre de la carrera de Psicología Educativa de la Universidad Técnica del Norte, durante el periodo lectivo 2018-2019. Posterior a la aplicación de su investigación de trabajo de grado denominada "Violencia entre pares en los estudiantes de Decimos años de Educación General Básica", hicieron la entrega formal de la respectiva propuesta "Si te Molestan, No te Calles", aportando de manera significativa en el fortalecimiento de la cultura de paz entre pares dentro del ambiente escolar.

Atentamente.

  
Paulina Banda C.  
PSICOLOGA EDUCATIVA  
Magister Paulina Banda  
Coordinadora Estudiantil  
MIEMBRO DECE

## REFERENCIAS

- Ministerio de Educación. (5 de Enero de 2015). REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. Quito, Ecuador.
- Abdalá, A. L., Martínez, A. P., & Navarrete, G. E. (julio-agosto de 2008). "Bullying": acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. *Acta Pediátrica de México*, 29(4), 210 - 214.
- Abramovay, M. (2005). VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS: Un gran desafío. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*(38), 52-66.
- Aguilar, R. (1997). *Metodología de la Investigación Científica*. Loja: UTPL.
- Ainsworth, M. (1979). Infant-mother attachment. *American Psychologist*, 34, 932-937.
- Aldeas Infantiles SOS. (31 de Mayo de 2018). *Aldeas Infantiles SOS*. Obtenido de Un Hogar para cada niño: <https://www.aldeasinfantiles.es/actualidad/la-violencia-entre-los-jovenes-esta-normalizada-en-la-sociedad>
- Alpízar Caballero, L. B., & Pino González, W. J. (2018 ). Caracterización de la violencia en adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Milita*, 47(4). Obtenido de [http://scielo.sld.cu/pdf/mil/v47n4/a07\\_159.pdf](http://scielo.sld.cu/pdf/mil/v47n4/a07_159.pdf)
- APA. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association. Versión Abreviada*. Chalco: El Manual Moderno S.A. de CV.
- Armero, P. P., Bernardino, C. B., & Bonet, d. L. (octubre / diciembre de 2011). Acoso escolar Bullying. *Pediatría Atención Primaria*, 13(52). doi:10.4321/S1139-76322011000600016
- Aróstegui, J. (2004). Violencia, sociedad y política. *la definición de la violencia*. España: J. ARÓSTEGUI.
- Ascorra, R., Arias, H., & Graff, C. (2003). La escuela como contexto de contención social y afectiva. *Revista Enfoques Educativos*, 5(1), 117-135.
- Bandura, A. (1976). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa Calpe.
- Bandura, A. (1982). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid, España: Espasa Calpe.
- Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. España: Escasa-Calpe.
- Bello, M. W. (2015). Educación en valores: propuesta de una estrategia. *MEDISAN*, 1.
- Belsey, B. (2005). Cyberbullying: An emerging Threta to the always on generation. Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de <http://www.cyberbullying.ca/>
- Blaya, C., Debarbieux, É., & Rey-Alamillo, R. d.-R. (2006). Clima y violencia escolar. U n estudio comparativo entre españa y Francia. *Revista de Educació*n(339), 293-315. doi:10.4438/1988-592X-0034-8082-RE
- Bowlby, J. (1969 - 1973). *Attachment and loss: Attachment* (Vol. 1). New York: Basis Books.

- Bowlby, J. (1973). *Attachment and loss: Separation* (Vol. 2). New York: Basic Books.
- Bowlby, J. (1980). *Attachment and loss: loss, sadness and depression* (Vol. 3). New York: Basic Books.
- Cajigas, N., Kahan, E., Luzardo, M., Najson, S., Ugo, M. C., & Zamalvide, G. (2004). Feeling and behavior associated to violence in school. Main results of a study of adolescents in Uruguay. *Ponencia en Simposio Invitado sobre children's emotions. International Congress of Psychology IUPsyS,, 28.*
- Castillo, P., & Evelio, L. (julio - diciembre de 2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación, 4(8)*, 415-428. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281021722009.pdf>
- Cava, M. J., Buelga, S., Musitu, G., & Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica, 15(1)*, 21-34. Recuperado el 2019 de Diciembre de 11, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=175/17512968002>
- Cerezo, F. (2006). Cerezo, F. (2006). Violencia y victimización entre escolaresEl bullying: estrategias de identificación y elementos para la intervención a través del Test Bull-S. *Electronic journal of research in educational psychology, 333-351.* Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293122821010.pdf>
- Chacón, P. (2008). El Juego Didáctico como estrategia de enseñanza y aprendizaje. *Nueva aula abierta, 32-40.* Obtenido de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31505080/PaulaChacon.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEl\\_Juego\\_Didactico\\_como\\_estrategia\\_de\\_en.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190724%2Fu](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31505080/PaulaChacon.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEl_Juego_Didactico_como_estrategia_de_en.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190724%2Fu)
- Código de la Niñez y Adolescencia. ( 2003). *Protección contra el maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico y pérdida de niños, niñas y adolescentes.* Ecuador.
- Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). *Protección contra el maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico y pérdida de niños, niñas y adolescentes.* Ecuador.
- Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia. (2003).
- Código Orgánico Integral Penal , COIP. (2018).
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). *2 suplemento Registro.* Quito, Ecuador.
- COIP. (2013).
- Constitución de la Republica de la Ecuador. (2008).
- Dellasega, C., & Nixon, C. (2003). *Girl wars: 12 strategies that will end female bullying.* New York: Rockefeller Center.
- Díaz Aguado, M. J. (2006). El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia; Una guía para ayudar a la familia y a la escuela a detectar, prevenir y

tratar los problemas relacionados con el acoso escolar y otras formas de violencia. *Dirección General de Familia*.

- Díaz Aguado, M. J., Martínez Arias, R., & Seoane, G. M. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*. Madrid, España: Julio Soto Impresor, S.A.
- Dra. Cajigas de Segredo, N., Lic. Kahan, E., Lic. Luzardo, M., & Lic. Najson, S. y. (Mayo de 2006). Agresión entre pares (Bullying) en un centro educativo de Montevideo: estudio de las frecuencias de los estudiantes de mayor riesgo. *Revista Médica del Uruguay*, 22(2), 143-151. Obtenido de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rmu/v22n2/v22n2a10.pdf>
- Esbec, E., & Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas Esp Psiquiatr*, 5(38), 249-261. Obtenido de <https://www.actaspsiquiatria.es/repositorio/11/67/ESP/11-67-ESP-500-600-527693.pdf>
- Ferrer, B. M., Ochoa, G. M., Muñoz, A., & Monreal, M. C. (2010). Violencia escolar en adolescentes rechazados y aceptados: un análisis de sus relaciones con variables familiares y escolares. *Psicología: Teoría e Práctica*, 12(2), 3-16. Obtenido de <http://editorarevistas.mackenzie.br/index.php/ptp/article/view/2892/2540>
- Gilmartin, B. G. (1987). Peer group antecedents of severe love-shyness in males. *Journal of personality*, 55(3), 467-489.
- Gimeno, F., Gutiérrez, H., Marco, F. G., Ibáñez, A. S., Pablo, H. G., & Correas, D. L. (2011). El programa multicomponente "juguemos limpio en el deporte base: desarrollo y aportaciones en la década de 2000-2010". *Vitoria-Gasteiz*, 50.
- Greenberg, M., Speltz, M., & DeKlyen, M. (1993). The role of attachment in the early development of disruptive behaviour problems. *Development and Psychopathology*, 5, 191-213.
- Hayman, J. (1984). *Investigación y educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Hernández Prados, M. Á., & Solano Fernández, I. M. (2007). CIBERBULLYING, UN PROBLEMA DE ACOSO ESCOLAR. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(1). Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:19187/n03solano06.pdf>
- Hernández Prados, M. Á., & Solano Fernández, I. M. (2007). CIBERBULLYING, UN PROBLEMA DE ACOSO ESCOLAR. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(1), 17-36. Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3314/331427206002>
- Lago Barney, G. (2006). Negligencia o descuido. . *Sociedad Colombiana de Pediatría*.
- Lerma Gonzalez, H. D. (2018). *Metodología de la investigación Propuesta, anteproyecto y proyecto* (Quinta ed.). Bogotá, Colombia.
- Ley Orgánica De Educación Intercultural. (2017).

- Maltrato entre pares o "bullying". Una visión actual. (febrero de 2008). *Revista chilena de pediatría*, 79(1). doi:10.4067/S0370-41062008000100002
- Mediavilla, A., López, R., Posso, M., Carrascal, R., Ortiz, D., Almeida, C., & Guamán, I. (2017). *Evidencias, Origen y Forma*. Ibarra: UTN.
- MIDEPLAN. (2011). *Política y plan de intervención en violencia intrafamiliar en Plan Nacional de Acción para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar en Chile*. Chile.
- Milicic, & Arón. (1999).
- MINEDU. (2017). EDUCANDO EN FAMILIA: MÓDULO ACOSO ESCOLAR. *EDUCANDO EN FAMILIA*, 1-71. Obtenido de [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/1-Guia-Acos-Escolar\\_Formadores.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/1-Guia-Acos-Escolar_Formadores.pdf)
- MINEDU. (2017). Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en establecimientos del sistema educativo nacional. *Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en establecimientos del sistema educativo nacional*, 1-134. Obtenido de [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos\\_violencia\\_web.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_violencia_web.pdf)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2017). *Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectada o cometidas en el sistema educativo*. Quito, Ecuador. doi:ISBN: 978-9942-22-087-5
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). *Estudiantil, Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería*. Quito, Ecuador. Obtenido de [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). *Protocolos de actuación frente a SITUACIONES DE VIOLENCIA detectadas o cometidas en el sistema educativo* (primera ed.). Quito, Ecuador. Obtenido de [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)
- Ministerio del Interior. (2011). III Encuesta nacional de violencia en el ámbito escolar. Santiago de Chile.
- Muñoz Martínez, A. (2019). *Lifeder.com*. Obtenido de 10 Dinámicas de Resolución de Conflictos: <https://www.lifeder.com/dinamicas-resolucion-conflictos/>
- Muñoz, M. T., Lucero, B. A., Cornejo, C. A., & Muñoz, P. A. (mayo de 2014). Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca, Chile. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(2), 16-32. Recuperado el 2019, de <http://redie.uabc.mx/vol16no2/contenido-munozluceroetal.html>
- Muñoz, M. T., Saavedra G, E., & Villalta P, M. (mayo-agosto de 2007). Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio. *Revista de Pedagogía*, 28(82), 197-224. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/659/65908203.pdf>
- Normativa sobre Solución de Conflictos en las Instituciones Educativas . (2015).

- NUESTRO DERECHO A SER PROTEGIDOS DE LA VIOLENCIA. (2007). En *Actividades para aprender y actuar* (Primera ed.). Lima, Perú.: Social Advocacy and Virtual Education Marketing.
- Olewus, D. (2007). Acoso escolar: hechos y medida de intervención. *Centro de Investigación para mejorar la Salud Universidad de Bergen*.
- Olewus, D. (2007). Acoso escolar: hechos y medida de intervención. *Centro de Investigación para mejorar la Salud, Universidad de Bergen, Noruega*.
- Olweus, D. (1993). Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones. *Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, 2*.
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPS.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.). Guía para los docentes. *Poner Fin a la Violencia en las Escuelas*, 8-24.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPS.
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/topics/violence/es/#>
- Ortega, R. (1998). Trabajando con víctimas, agresores y espectadores de la violencia. . En *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía.
- Palomero, J., & Fernández, M. (agosto de 2001). La violencia escolar: un punto de vista global. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*(41), 19-38.
- Pedreira Massa, J. L., & Basile, H. S. (27 de Mayo de 2019). *El acoso moral entre pares (bullying)*. Obtenido de <http://pepsic.bvsalud.org>: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1415-69542011000200002](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-69542011000200002)
- Penalva, L. A. (2018). FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS. III *Congreso internacional virtual sobre La Educación en el Siglo XXI*, 19.
- Pérez Leal, J. (27 de julio de 2014). *ASESORIA DE TESIS Y TRABAJOS DE GRADO*. Obtenido de <https://asesoriatesis1960.blogspot.com/2014/07/coeficiente-alfa-de-cronbach.html>
- Pinheiro, P. S. (2006). Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas. *Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños*. Obtenido de [https://www.unicef.org/lac/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia\\_1\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)
- Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar. (2017).
- Plan y UNICEF. (Noviembre de 2011). Violencia escolar en América Latina y el Caribe superficie y fondo. (V. M. Lyda Guarín, Ed.) 119. Recuperado el Noviembre de 2019, de <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/1101/648.%20>

Violencia%20escolar%20en%20Am%c3%a9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe  
%20Superficie%20y%20fondo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Posso, M. (2011). *Proyectos, tesis y marco lógico*. Quito: Noción.
- Potocnjak, M., Berger, C., & Tomicic, T. (28 de Mayo de 2019). *Una Aproximación Relacional a la Violencia Escolar Entre Pares en Adolescentes Chilenos: Perspectiva Adolescente de los Factores Intervinientes*. Obtenido de Scielo: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22282011000200004](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282011000200004)
- Puigdomènech, P. (10 de octubre de 2016). El origen de la violencia entre humanos. *El Periodico*.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural . (2015).
- Rey del Rosario & Ortega, R. (2011). Programas para la prevención de la violencia escolar en España: la respuesta de las comunidades autónomas. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*(41), 133-145. Recuperado el 08 de 12 de 2019, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274/27404109>
- Rodríguez, R., Seoane, A., & Pedreira, J. (2006). Niños contra niños: el bullying como trastorno emergente. *Anales de Pediatría*, 64(2), 162-166. doi:10.1157/13084177
- Román, M., & Murillo, J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *REVISTA c e p a l* 104, 37-54. Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/informe-cepal.pdf>
- Rutas y Protocolos de Actuación frente a Situaciones de Violencia Detectadas o Cometidas en el Sistema Educativo . (2017).
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2006). *Metodología de la Investigación* (cuarta ed.). Iztapalapa, Mexico D. F.: McGRAWHILLIINTERAMERICMA EDITORES, SA DE C.V. Recuperado el mayo de 2019
- Sanmartín, E. J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Revista de Filosofía*( 42), 9-21. Recuperado el 5 de Abril de 2019
- Santoyo Castillo, D., & Frías, S. M. (2014). Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLIV(4), 13-41. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27032872002>
- Santoyo Castillo, D., & Frías, S. M. (2014). Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLIV(4), 13-41. Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=270/27032872002>
- Sharp, S., & Thompson, D. y. (2000). How long before it hurts? An investigation into long term bullying. *School Psychology International*, 21(1), 37-46.

- Toldos, M. (2002). *Adolescencia y Violencia de Género. Tesis Doctoral*. Madrid: Universidad Complutense.
- Toledo, M., Magendzo, A., & Gutiérrez, V. (2009). *Relación entre intimidación (bullying) y clima en la sala de clases y su influencia sobre el rendimiento de los estudiantes*. Obtenido de <http://www.udp.cl/funciones/descargaarchivos.asp?seccion=documentosyid=73>
- TRAUTMANN, A. M. (Febrero de 2008). Maltrato entre pares o "bullying". Una visión actual. *Revista chilena de pediatría*, 79 (1), 13-20. doi:10.4067/S0370-41062008000100002
- Trianes Torres, M. V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibe.
- UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos de los niños*.
- UNICEF. (2006). *La Violencia contra los niños y niñas*. Nueva York.
- UNICEF, Ministerio de Educación, Visión Mundial. (2015). *Violencia entre pares en el sistema educativo: Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador*. Resumen para la Prensa, QUITO. Obtenido de <http://bit.ly/Publicación>
- UNICEF; World Vision; Ministerio de Educación. (2015). *Violencia entre pares en el sistema educativo: Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador*. Resumen para la Prensa, Quito. Obtenido de <http://bit.ly/Publicación>